



[Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.](#)

Grado en: ANTRPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

Documentos que acompaña:

Los documentos que se acompañen serán aquellos obligatorios según la propuesta de la titulación, como por ejemplo los acuerdos entre universidades, y deberán ser remitidos en formato pdf para ser incorporados a la memoria oficial.

Si la propuesta es conjunta: Convenio con otras universidades

Estado de la propuesta (sólo para el servicio de gestión):

Revisión interna:	<input type="checkbox"/>	2º Informe de la COAP::	<input type="checkbox"/>
Acuerdo/ Informe de Junta de Centro:	<input type="checkbox"/>	Aprobación en Consejo de Gobierno:	<input type="checkbox"/>
Exposición pública (anteproyecto):	<input type="checkbox"/>	Verifica enviada:	<input type="checkbox"/>
1º Informe de la COAP:	<input type="checkbox"/>	Verifica aceptada:	<input type="checkbox"/>

Revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
03	20/10/2011	Adaptación al R.D. 861/2010
04	07/10/2013	Adaptación a las directrices UVa Master
05	01/02/2016	Actualización
06	16/06/2017	Adaptación a las directrices de ACSUCYL
Aprobado por:		
Fecha:		



Revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
03	20/10/2011	Adaptación al R.D. 861/2010
04	07/10/2013	Adaptación a las directrices UVa Master
05	01/02/2016	Actualización
06	16/06/2017	Adaptación a las directrices de ACSUCYL
Aprobado por:		
Fecha:		



Objetivo de este formulario.



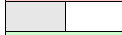
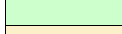
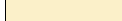
El objetivo de este formulario es guiar a los centros y responsables de realizar la memoria de las titulaciones estableciendo:

- Un formato único que facilite el proceso de apoyo a la verificación de las titulaciones.
- Los puntos institucionales que son desarrollados por la UVa y que serán incorporados posteriormente a la memoria (por ejemplo punto 9 del sistema de garantía de calidad).
- Los puntos institucionales que son desarrollados por la UVa y que pueden ser incorporados o adaptados en parte para la titulación según las características de la misma o del propio centro (por ejemplo punto 4.3, sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes).
- Los puntos que deben centrar la atención del centro y que configuran el plan formativo.



Formatos y estándares del formulario

Se han establecidos una serie de estándares por medio de colores e iconos descritos como:

Colores:

	Punto institucional integro.
	Punto institucional adaptable.
	Punto a desarrollar por el centro.
	Cumplimentar en caso afirmativo.
	Información sobre el punto.

Iconos:

	Punto a desarrollar por el centro.
	Información en la guía.

Apoyo a Verifica:

Las dudas, preguntas y seguimiento de la memoria puede realizarlas en:

- jefatura.gabinete.estudios@uva.es



4.5	Curso puente o de adaptación al Grado (opcional)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6	Complementos de formación para Master (opcional)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5 Planificación de las enseñanzas

5.1	Descripción general del plan de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a.	Descripción general del plan de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.	Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.1	Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.2	Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.3	Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.	Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2	Estructura del Plan de Estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6 Personal académico

6.1	Personal académico disponible:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a.	Personal docente e investigador.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.	Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.	Adecuación del profesorado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2	Otros recursos humanos disponibles	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Descripción de asignaturas y posibles áreas de conocimiento (Información sólo para la UVa)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3	Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con disc.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7 Recursos materiales y servicios

7.1	Justificación de los medios materiales y servicios disponibles:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a.	Descripción de los medios materiales y servicios disponibles.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.	Justificación de los medios descritos son adecuados para desarrollar las actividades planificadas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.	Justificación de que los medios descritos cumplen los criterios de accesibilidad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.	Justificación de los mecanismos de mantenimiento, revisión y óptimo funcionamiento de los medios.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2	Previsión de adquisición de los recursos materiales en el caso de no disponer de ellos en la actualidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8 Resultados previstos

8.1	Tasas:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
a.	Tasa de graduación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
b.	Tasa de abandono	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
c.	Tasa de eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8.2	Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

9 Sistema de garantía de la calidad

9.1	Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.2	Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.3	Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.4	Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.5	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.6	Criterios específicos en el caso de extinción del título.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.7	Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10 Calendario de implantación

10.1	Cronograma de implantación del título.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.2	Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.3	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexos: (Los anexos dependen de cada titulación)

I	Normas de permanencia de la Universidad de Valladolid.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
II	Fichas de Materias \ Asignaturas (En el caso que hayan sido realizadas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III	Cartas de apoyo (En el caso de haberse recogido)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IV	Documentación oficial (Si procede, por ejemplo profesiones reguladas por ley)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentación Adicional (a presentar ante la Junta de Castilla y León)



0 Personas asociadas a la solicitud

Representante legal de la Universidad

1º Apellido:	Cardeñoso
2º Apellido:	Payo
Nombre:	Valentín
NIF:	
Domicilio	Palacio de Santa Cruz – Plaza de Santa Cruz, 8
Código Postal	47002
Provincia	Valladolid
Municipio	Valladolid
Email	vicerector.ordenacion@uva.es
Fax	983186461
Teléfono	983184284
Cargo que ocupa:	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2014, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se delegan determinadas competencias del propio Rector en diversos órganos unipersonales de esta Universidad.

Responsable del título

1º Apellido:	DELGADO
2º Apellido:	HUERTOS
Nombre:	JOSÉ ENRIQUE
NIF:	12704789 ^a
Domicilio	Campus de la Yutera. Facultad de educación. Avenida de Madrid, 50.
Código Postal	34004
Provincia	Palencia
Municipio	Palencia
Email	joseenrique.delgado@uva.es
Fax	979108231
Teléfono	979108265
Cargo que ocupa:	Profesor Titular de Universidad. Departamento de Geografía



1 Descripción del título

1.1 Datos básicos

a. Nivel académico

Grado

Master

b. Denominación Antropología Social y Cultural

Por la Universidad de Valladolid

c. Nivel MECES

2

3

d. La titulación es conjunta:

Sí No

En caso afirmativo, se presentará una única solicitud conjunta cuya propuesta debe venir acompañada del convenio firmado a tal efecto. Dicho convenio deberá ser adjuntado a la propuesta y aportado en formato pdf. El convenio debe especificar claramente la(s) universidad (es) responsable(s) de la custodia de los expedientes de los estudiantes y de la expedición del título. También deberá indicarse el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, así como el resto de responsabilidades. En el supuesto de convenios con Universidades extranjeras, en todo caso, la Universidad española custodiará los expedientes de los títulos que expida

¿Se ha firmado el convenio entre Universidades implicadas? Sí No

Indica las Universidades que participan en el título y el centro responsable:

Universidad	Centro responsable
Valladolid	Facultad de Educación de Palencia

Indica la universidad responsable de: En el caso de convenio internacional, señalar la Universidad española responsable.

La custodia de los expedientes:
La expedición del título:

¿El convenio recoge los mecanismos de extinción del plan de estudios? Sí No
¿El convenio describe las responsabilidades de cada universidad? Sí No

e. Rama de conocimiento

- Artes y Humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

f. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.

El título está vinculado a alguna profesión Sí No

En el caso de un título vinculado a una profesión regulada indicar el nombre de la profesión.

Indica las profesiones concretas:

**g. Código ISCED** (Indicar uno o dos códigos de clasificación internacional del títulos de entre los siguientes)

e.1 ISCED 1: 312

e.2 ISCED 2:

Educación	Ciencias	Salud y servicios sociales
140 Form. de personal doc. y ciencias de la educ.	420 Ciencias de la vida	720 Salud
142 Ciencias de la educación	421 Biología y Bioquímica	721 Medicina
143 Formación de docentes de enseñanza infantil	422 Ciencias del medio ambiente	723 Enfermería y atención a enfermos
144 Formación de doc. de enseñanza primaria	440 Ciencias Físicas, químicas, geológicas	724 Estudios dentales
145 Form. de doc. de enseñanza especiales	441 Física	725 Tecnología de diagnóstico y trat. médico
146 Form. de docentes de formación profesional	442 Química	726 Terapia y rehabilitación
Artes y humanidades	443 Geología y meteorología	727 Farmacia
210 Artes	460 Matemáticas y estadística	760 Servicios Sociales
211 Bellas artes	461 Matemáticas	762 Trabajo social y orientación
212 Música y artes del espectáculo	462 Estadística	Servicios
213 Téc. audiovisuales y medios de comunicación	481 Ciencias de la computación	811 Hostelería
214 Diseño	Ingeniería, industria y construcción	812 Viajes, turismo y ocio
220 Humanidades	520 Ingeniería y profesiones afines	813 Deportes
221 Religión	521 Mecánica y metalurgia	840 Servicios de transporte
222 Lenguas extranjeras	522 Electricidad y energía	850 Protección del medio ambiente
223 Lenguas y dialectos españoles	523 Electrónica y automática	851 Control y tecnología medioambiental
225 Historia y arqueología	524 Procesos químicos	860 Servicios de seguridad
226 Filosofía y ética	525 Vehículos de motor, barcos y aeronaves	861 Protección de la propiedad y las personas
Ciencias Sociales, educación comercial y derecho	540 Industria manufacturera y producción	862 Salud y seguridad en el trabajo
310 Ciencias sociales y del comportamiento	541 Industria de la alimentación	863 Enseñanza militar
311 Psicología	542 Industria textil, confección, del calzado y piel	Sectores desconocidos o no especificados
312 Sociología, antropología y geografía social y cultural	543 Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico, vidrio)	999 Sectores desconocidos o no especificados
313 Ciencias políticas	544 Minería y extracción	
314 Economía	580 Arquitectura y construcción	
320 Periodismo e información	581 Arquitectura y urbanismo	
321 Periodismo	582 Construcción e ingeniería civil	
322 Biblioteconomía, documentación y archivos	Agricultura y veterinaria	
340 Educación comercial y administración	620 Agricultura, ganadería y pesca	
342 Marketing y publicidad	621 Producción agrícola y explotación ganadera	
343 Finanzas, banca y seguros	622 Horticultura	
344 Contabilidad y gestión de impuestos	623 Silvicultura	
345 Administración y gestión de empresas	624 Pesca	
380 Derecho	640 Veterinaria	



h. El título incluye menciones o especialidades

Sí No

Menciones o especialidades

Menciones (grados)

Indicar las menciones o especialidades:

Especialidades (másteres)



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 77 a 78. Anexo IV

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título?

Sí No

Denominación	Créditos ECTS

**1.2 Distribución de Créditos en el Título**

En el caso de las materias optativas, se debe indicar el número de créditos de este tipo en los que el estudiante se ha de matricular y no el número total de créditos optativos que ofertará el plan de estudios.
En el caso de que el título incluya menciones o especialidades, los créditos relativos a los mismos tendrán la naturaleza de optativos desde la perspectiva global del título, aunque para obtener la mención o especialidad sea obligatoria su matrícula.

a Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

		Total créditos ECTS:	
Tipo de materia:	Formación básica	60	
	Obligatorias	108	
	Optativas	48	
	Prácticas externas	12	
	TFG / TFM	12	

1.3 Datos asociados al Centro**Centro*:****a. Tipo de enseñanza:**

Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 73 a 76. Anexo III – Orientaciones en la modalidad semipresencial o a distancia

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
A distancia	<input type="checkbox"/>

b. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

En los cuatro primeros años de impartición de los Títulos de Grado, o en los dos primeros años en el caso de los Títulos de Máster universitario.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación:	40

c. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	54	60	30	48
Resto de cursos	54	60	30	48

d. Normativa de permanencia

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf>

e. Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Se han de indicar las lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo, que deban cursar todos los estudiantes del Título.
Las lenguas que se incluyan solamente en asignaturas optativas o que solo aparezcan en algún itinerario no deben incluirse en este apartado. Los estudiantes que cursen materias en estas lenguas verán reflejado este aspecto en su Suplemento Europeo al Título.
En el caso de que una propuesta de Título establezca varios grupos diferenciados por la lengua de impartición, por ejemplo una opción en castellano y otra en inglés, en este apartado se deberán marcar las dos lenguas.

Lengua castellana
Lengua inglesa

* Se indicará toda la información relativa a los apartados (a, b, c, d y e) en cada centro donde sean impartidas las enseñanzas conducentes al título.

2 Justificación

2.1 Justificación del título.

- 1) La importancia de los estudios de Antropología Social y Cultural, “una disciplina encuadrada en las Ciencias Sociales que estudia la variabilidad de las culturas humanas”.(Libro Blanco, 2005: 11), viene avalada por una trayectoria que arranca en el siglo XVIII y se consolida a lo largo del XIX, también por su fuerte implantación en países como Estados Unidos, México, Francia, Reino Unido, impartándose en las universidades más importantes de Norteamérica, América Latina y de la mayor parte de los países de Europa.
- 2) El desarrollo de la antropología social en España se ha visto afectado por circunstancias históricas relacionadas con el pasado dictatorial que conllevó un aislamiento real de lo que estaba sucediendo en el resto del mundo sumado a la renuencia del régimen para aceptar una ciencia de base social y raíz crítica. Este hecho junto al exilio de los pioneros en la Antropología Social impidieron que esta se desarrollara hasta finales de los años 1960. Una vez normalizada la excepción que constituía España entre los países desarrollados, la Antropología ha conocido un desarrollo a lo largo de las últimas cuatro décadas en las universidades españolas en el marco de otras titulaciones y especializaciones como Geografía e Historia, Filosofía, Sociología, etc., El MEC autorizó en 1984 la creación del área de conocimiento de Antropología Social y cuando ya en vigor la LRU se pone en marcha el título de Antropología Social y Cultural, pero con las limitaciones de una licenciatura de segundo ciclo (RD 1380/1991). Desde 1993, se ha impartido la Licenciatura en Antropología Social y Cultural.
- 3) En el marco de la creación de la licenciatura de Antropología Social y Cultural, la antigua Escuela Universitaria de Educación de Palencia, hoy Facultad de Educación ya propuso en el año 1994 y elaboró la memoria para la implantación de estos estudios, cuando eran una licenciatura de sólo segundo ciclo. En aquel momento (1995) cuando se procedió a configurar el Mapa de Titulaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Centro no vio recompensados sus esfuerzos para radicar estos estudios en el Campus de Palencia (Elaboración del proyecto y el plan de estudios, celebración del I Congreso de Antropología Social y Cultural de Castilla y León y la Segunda Reunión Científica de Antropología y Ciencias Sociales “Estudios Antropológicos desde Castilla y León”). La decisión de conceder estos estudios a la Universidad de Burgos, no se materializó en la puesta en marcha de los mismos, ni en aquel momento ni a lo largo de los veintidós años transcurridos hasta la fecha.
- 4) Algunos de los proponentes consideraban en aquel momento y siguen considerando que la implantación de estos estudios son una oportunidad no solo para la expansión de la actividad universitaria en esta ciudad mediana, sino que vienen a cubrir un vacío y pueden constituir un referente para la ciencia antropológica en el cuadrante noroeste de la península, territorio en el que ninguna universidad oferta estos estudios.
- 5) Constatamos que estos estudios han constituido un atractivo suplementario para los estudiantes tanto de Educación Infantil y Primaria como para los de Educación Social que, según el Libro Blanco, han aportado, en conjunto, entre 2000 y 2005, el 18,8% de los matriculados en Antropología Social y Cultural,
- 6) En particular, a los estudiantes del Grado de Educación Social, en el futuro, podría ofertárseles un título de doble Grado entre Antropología Social y Cultural y Educación Social.
- 7) Estimamos que la implantación de estos estudios, que resultan de la colaboración entre la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias del Trabajo del Campus de Palencia, puede contribuir a la viabilidad de ambos centros y al mantenimiento y el enriquecimiento de la oferta universitaria.
- 8) Asimismo, estos estudios refuerzan y complementan la oferta de los títulos de Grado de las Ciencias Sociales y, en particular, el de Educación Social, con el que comparte algunas preocupaciones comunes. v abren la posibilidad de crear una línea de Master de Investigación en colaboración con la Facultades de CC del Trabajo y de Filosofía y Letras, donde el área de Antropología social tiene presencia y una estimable actividad científica.

a Interés académico, científico o profesional del mismo.



- a. La Antropología Social y Cultural hace referencia a un vasto campo de estudio que, tomando como referencia al ser humano, trata de acercarse a éste en su compleja realidad cultural. Dentro de la antropología general, la antropología social y cultural se detiene en el ser humano estudiado como miembro de un grupo social y como integrante de una cultura. Puede decirse, por tanto, que la antropología social y cultural estudia las sociedades y las culturas humanas, tratando de descubrir los elementos compartidos y las diferencias, con una estrategia enfocada a la globalidad. Para lograrlo, se vale de una metodología sistemáticamente comparativa. Por tanto, no es una ciencia de lo exótico y de lo singular. es una disciplina imprescindible en la configuración de una ciencia social unificada que contemple no sólo las sociedades modernas y occidentales, sino la completa historia de la conducta humana situada social y culturalmente.
- b. La antropología social y cultural se encuadra en las ciencias sociales y es una ciencia empírica que formula deducciones verificables acerca de las sociedades y de las culturas de los seres humanos, a partir, no de las suposiciones abstractas, sino de las observaciones sistemáticas llevadas a cabo entre las sociedades de todo el mundo, valiéndose para ello de métodos y técnicas específicos.
- c. La especificidad de la Antropología se establece a partir de su tradición disciplinaria centrada en la diversidad y semejanza de los sistemas socioculturales, las relaciones interculturales y el enfoque comparativo. Además, esta disciplina se caracteriza por el uso de la etnografía basada en trabajo de campo como forma de investigación específica. En las Ciencias Sociales hay un amplio reconocimiento del esmero y la sofisticación técnica y metodológica de la etnografía que ha sido desarrollada por la Antropología Social desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.
- d. La Antropología social y cultural es una ciencia fronteriza con otras ciencias sociales, especialmente con la sociología, así como con el derecho, la ciencia política y la psicología social entre otras. Pero también comparte frontera con otras disciplinas que pertenecen a las ciencias sociales y a las humanidades, tales como la historia, la geografía y la filosofía, entre otras, debido a su interés tanto en el conocimiento de las sociedades como en el de las culturas.
- e. La formación que ofrece el Grado propuesto permitirá a los titulados insertarse en el mercado laboral, dentro del cual pueden identificarse seis perfiles profesionales básicos que engloban las actividades que actualmente desarrollan titulados/as en Antropología Social y Cultural en el Estado español, así como en otros países como Reino Unido, Francia, Canadá, México y Estados Unidos. En Estados Unidos por ejemplo, la principal asociación profesional American Anthropological Association cuenta con más de 10.000 miembros y tiene asociaciones especializadas en Antropología Médica, Antropología del Desarrollo, Antropología Aplicada y otras. La gran mayoría de las antropólogas/os norteamericanos trabajan hoy fuera del mundo académico en aspectos como la salud, la resolución de conflictos, la mediación intercultural, los problemas y retos asociados a la inmigración, la violencia de género o la gestión de museos antropológicos.
- f. Desde el punto de vista profesional se abre a la formación inicial o complementaria de titulados de otras ramas de las Ciencias Sociales y las Humanidades; en particular, puede ser atractiva para promotores y mantenedores de museos etnográficos y antropológicos que , en ocasiones, carecen de la formación precisa para sacar partido a los equipamientos culturales de los que son responsables.
- g. En España este título se imparte únicamente en diez universidades públicas 5 en Cataluña: la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona La Universidad Oberta de Catalunya conjuntamente con la Universidad Rovira i Virgili y el CUIBA; Madrid : Universidad Autónoma de Madrid, y la Universidad Complutense de Madrid; Andalucía: Universidad de Sevilla y Universidad de Granada ; Canarias: Universidad de la Laguna; País Vasco: Universidad del País Vasco y la UNED. En la Universidad de Extremadura se imparte un Master de Antropología Social. No existe oferta de esta titulación en la CC.AA. de Castilla y León ni en todo el Noroeste de España (Galicia, Asturias, Cantabria) Naturalmente, tal y como sucede con otros muchos otros títulos, la mayor demanda se concentra en las Universidades catalanas dado que su oferta es la más amplia, pero aunque estos estudios no son masivos, la demanda se incrementa en los últimos año.
- h. **Presencia de grados y postgrados de Antropología Social y Cultural en distintos países europeos.**

Países	Estudios de Grado	Estudios de posgrado
Alemania	SI	S
Austria	SI	SI



Bélgica	SI	SI
Bulgaria	NO	NO
Dinamarca	SI	SI
Eslovaquia	SI	SI
Eslovenia	NO	SI
Estonia	NO	NO
Finlandia	SI	SI
Francia	SI	SI
Grecia	NO	SI
Holanda	SI	SI
Hungría	NO	NO
Irlanda	SI	SI
Islandia	SI	NO
Italia	NO	SI
Letonia	NO	NO
Lituania	NO	SI
Noruega	SI	SI
Polonia	SI	SI
Portugal	SI	SI
Reino Unido	SI	SI
República Checa	SI	SI
Rumania	SI	NO
Suecia	SI	SI
Suiza	SI	SI

a.1. Normas reguladoras del ejercicio profesional.

En el caso de que el Título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al Título, haciendo referencia expresa a dichas normas.

a.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta.

- Este proyecto se ha basado en el diseño, los estándares y recomendaciones establecidos en el Libro Blanco de Antropología Social y Cultural (2005) coordinado por Xavier Roigé Ventura. Jefe de Estudios de Antropología Social y Cultural. Universidad de Barcelona. Que contó con la participación de representantes de las universidades en las que se imparte esta titulación.
- También han constituido una fuente de referencia las propuestas, encuestas e informes elaborados por la Comisión de Profesionalización de Antropología (CPA) un grupo que representa a todos los profesores y profesoras de Antropología del Estado, además de a las asociaciones federadas en la FAAEE (véase: <http://www.asana-andalucia.org/archivos/Colegio.pdf>). Esta comisión cuenta con tres secciones permanentes que han venido trabajando entre 2006 y 2009 y han producido, entre otros los siguientes documentos:
 - Expectativas de los estudiantes sobre las competencias académicas en Antropología
 - Documento de prácticas externas del grado de Antropología
 - Análisis de la demanda de un Grado de Antropología
 - Informe de la ocupación laboral de los titulados de antropología dentro y fuera de España
 - Memoria para la creación de un Colegio Profesional de Antropólogos/as (véase: <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>).
- En la propuesta que se presenta se han estudiado los planes de Estudio del Grado de Antropología de las diez universidades públicas españolas que los ofertan, así como otros de distintas universidades europeas (Lyon, París VII, Manchester University, London School of Economics and Political Sciences) y estadounidenses (Program Tracks Culture and



Society. Universidad de Stanford (California-USA);

b) Idoneidad de la localización de la nueva titulación en el campus elegido por la Universidad, haciendo referencia expresa a:

- a. Por lo que se refiere al Campus de Palencia, los estudios de Grado en Antropología Social y Cultural se complementan tanto con los estudios que se ofertan en las Facultades de Educación y la de Ciencias del Trabajo, en cuyo seno tienen cabida una parte importante de las áreas de conocimiento que informan el título propuesto (Sociología, Psicología social, Geografía humana, Historia contemporánea, Derecho Civil, Economía Aplicada, Música, Filología Española, Filología Inglesa, etc.) como con otros estudios que se ofertan en el campus de Valladolid de la Uva (Historia, Geografía, Historia del Arte, Economía, Periodismo, Trabajo Social, Enfermería, etc.).
- b. Para el campus de Palencia, implantar los estudios de Antropología Social y Cultural, propicia el afianzamiento de los estudios de Ciencias Sociales, que constituye un eje de la oferta sobre el que gira actualmente más del 60% de los estudiantes matriculados en el Campus de Palencia. Esta innegable especialización del campus no se hace a espaldas del otro gran eje de la oferta que son los estudios de Ingeniería Superior de Agrarias y Montes, titulación esta última con la que se mantiene lazos de colaboración en proyectos comunes como el del Bosque Modelo de Palencia, que resulta un ejemplo en el que las ciencias sociales aportan metodología y enfoque propios.
- c. Las profesoras y profesores que participan en el Grado en Antropología Social y Cultural tienen una amplia experiencia investigadora y han participado en proyectos y publicaciones pertenecientes a múltiples campos de estudio (género, población, despoblación, desarrollo sostenible, medio ambiente, educación, medios de comunicación, memoria histórica e identidades, desarrollo rural, cultura material y tradición, inventarios etnológicos, danzas tradicionales, patrimonio cultural, música pública, desigualdad de género y marginación laboral, globalización, redes sociales, simulación, etc.).
- d. En relación al conjunto del Sistema Universitario de Castilla y León la oferta de los estudios de Antropología incidirá, como sucede en el ámbito de la propia Universidad de Valladolid, sobre la demanda (al facilitar la permanencia en la Comunidad Autónoma de los estudiantes interesados) y sobre la actividad investigadora (permitiendo el desarrollo y la colaboración en proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios).
- e. Desde la perspectiva de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la posibilidad de contar con unos estudios de esta naturaleza se debe considerar de gran interés, en tanto que permitirá impulsar y potenciar los estudios sobre el enorme patrimonio material e inmaterial con el que cuenta la Comunidad, contribuir a su difusión y, cómo no, a su puesta en valor.
- f. También, el desarrollo de estos estudios, traerá consigo fructíferas colaboraciones con la potente infraestructura museística etnográfica existente en Castilla y León (más de una centena de equipamientos) y, en particular, con el Museo Etnográfico de Zamora, la Fundación Joaquín Díaz y la Fundación Santa María la Real.
- g. Asimismo ayudará a formar y cualificar a los responsables y titulares de los museos etnográficos existentes.
- h. Para la ciudad de Palencia, una ciudad media, tranquila, segura y acogedora, atraer a estudiantes procedentes de otras provincias de la Comunidad y de otras Comunidades, supondrá el incremento de la actividad económica así como de la oferta de actividades educativas y socioculturales.
- i. La Facultad de Educación de Palencia mantiene líneas de trabajo conjuntas con



universidades, primero europeas: Universidad de Amsterdam, Universidad de Oldenbourg (en especial con el Instituto de Migraciones de esta última universidad), también con la University College of Southeast of Norway (Noruega); la Université Lion 2 (Francia), la Universidad de Tras os Montes e Alto Douro (Portugal) y la Sakarya University de Turquía; en USA con University of Illinois - Campus at Urbana – Champaign; en América Latina con la Universidade Federal de Santa Catarina, la Universidade Federal de São Carlos (São Paulo), la Universidade de São Paulo, la Universidade Federal Rural de Rio de Janeiro y Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (São Paulo), de Brasil, con las que mantiene intercambio de profesores y estudiantes de grado y posgrado.

Empleabilidad

La inserción laboral de los graduados/as en Antropología Social y Cultural es alta, lo que se explica, en parte, por el tipo de estudiantes que han realizado estos estudios. Dos circunstancias caracterizan la situación profesional de estos graduados/as: a) La de aquellos/as que desempeñaban un empleo previo, relacionado con una titulación anterior, y a quienes la licenciatura les ha permitido mejorar su situación profesional. b) Aquellos/as que han conseguido un puesto de trabajo específico como antropólogos/as.

La encuesta realizada por la Comisión Estatal del Grado de Antropología en 2007 en una muestra de egresados/as de ocho universidades ofrece indicadores que permiten caracterizar la ocupación laboral de los actuales titulados/as y su futuro desarrollo. Las actividades profesionales más representadas entre los encuestados (al margen de los que están vinculados a la universidad o a organismos de investigación) son las siguientes: enfermería: 15,6%, educación primaria o secundaria: 12,3%, consultoría/investigación social: 9,0%, educación social: 7,4%, técnico social: 7,4%, gestión cultural: 6,6%, cooperación al desarrollo: 6,6%, trabajo social: 4,9%, documentalista: 3,3%, mediación cultural: 3,3%, patrimonio cultural y museos: 2,5%. Los/as encuestados/as valoran en general de un modo positivo la influencia que han tenido los estudios de Antropología Social y Cultural en su ocupación actual, calificándola como decisiva: 29,3%, importante: 19,6%, ó interesante: 17,8%. (Véase: http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/prof_final.pdf).

Existe un número creciente de campos laborales donde los antropólogos son demandados. Las administraciones públicas, las empresas y las Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales requieren cada vez más profesionales de la antropología para trabajar en: Relaciones interculturales y gestión de la diversidad cultural: Actividades de mediación, sensibilización, gestión y asesoramiento en ámbitos con creciente presencia de población culturalmente diversa y donde se asiste a conflictos étnicos, raciales, sexuales y/o religiosos de diversa índole. Desarrollo territorial y cooperación internacional. Promoción, conservación y gestión del patrimonio etnológico y cultural. Docencia, investigación y difusión del conocimiento. Otros campos emergentes de trabajo para antropólogos como medios de comunicación y de entretenimiento.

Conforme a la Memoria para la Creación de un Colegio Profesional de Antropólogos (2009), algunas de las conclusiones del informe de ocupación laboral (2008) son las siguientes:

- Se trata de un colectivo comprometido con la profesión, dispuesto a colaborar con otros profesionales y abierto al cambio.
- El nivel de ocupación y de ocupación a tiempo completo es alto en relación a otras disciplinas (80%). Esto se explica en parte, pero no totalmente, por el hecho que existe un porcentaje de alrededor del 30% de personas que accedieron con una diplomatura que les posibilitaba ya el ejercicio profesional. En cualquier caso, sea para la obtención del puesto de trabajo al que se accede mediante la titulación en antropología o bien para la



mejora de un puesto de trabajo existente, la valoración del papel de la titulación de antropología es alto.

- Los principales ámbitos ocupacionales en los que se constata una presencia de antropólogos/os son los siguientes:
 - Valorización y gestión del patrimonio etnológico y cultural (museos, Diputaciones, empresas de gestión cultural)
 - Investigación o intervención en el ámbito intercultural, mediación cultural y desarrollo local (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos Autonómicos y Ministerios),
 - Cooperación internacional (ONGs, especialmente).
 - Estudios de mercado y consumo (empresas de estudios de mercado),
 - Consultoría de recursos humanos u organizativa (empresas, cooperativas),
 - Comunicación-documentación (autónomos),
 - Profesionales de la salud – profesionales de la educación.
 - Estudios ambientales (investigaciones, empresas de gestión ambiental),
 - Pericias judiciales (autónomos).
 - Técnicos en igualdad (empresas, instituciones públicas).
 - Técnicos de normalización lingüística en algunas CCAA. (Instituciones públicas).

Con datos más recientes, como pueden consultarse en el Informe de la encuesta de inserción laboral a egresados de grado curso 2013-2014 de la Universidad Complutense de Madrid, el 80% de los titulados en Antropología Social y Cultural estaba trabajando. De los cuales, el 50% tenía trabajos temporales, el 25% eran autónomos y el 25% restante tenía trabajo indefinido.

c Impacto en la internacionalización del sistema universitario, con especial referencia a la capacidad de la nueva titulación para atraer alumnos.

La realidad es que en el cuadrante noroeste de la península no se ofertan los estudios de Antropología Social y Cultural, luego parece lógico que la existencia de un Centro dentro de ese territorio que ofrece los citados estudios se convertirá en un punto de referencia y atracción para aquellos estudiantes que deseen formarse como antropólogos.

También hemos de aludir al atractivo que para estudiantes latinoamericanos, de universidades con las que existen intercambios de estudiantes, puede tener la implantación de estos estudios en el campus de Palencia la Universidad de Valladolid.

d	Efectos sobre la especialización del campus y la Universidad dentro del Sistema Universitario de Castilla y León.
El campus de Palencia tiene una doble orientación: por una parte los estudios de ingenierías agrícolas y de montes y por otro las estudios de grado de Educación (Maestro y Educación Social) y de Ciencias del Trabajo. La nueva titulación, sin romper este equilibrio, ayuda a configurar uno de los polos que caracterizan al Campus.. Para el conjunto de la Universidad de Valladolid, una universidad generalista, el grado de Antropología Social y Cultural viene a sumarse a la oferta de estudios dentro de las Ciencias Sociales y Jurídicas y las Artes y Humanidades, contribuyendo a mantener dicho perfil en la universidad.	

e Capacidad de la Universidad para afrontar la nueva titulación:

1. Capacidad de la universidad para afrontar la nueva titulación:



El Grado en Antropología Social y Cultural está diseñado para su impartición en la Facultad de Educación de Palencia. Se trata de un título que no existe actualmente en la Universidad de Valladolid, y que se incorpora en las necesidades formativas y profesionales de los estudiantes de ámbitos relacionados con las Ciencias Sociales y las Humanidades.

La implantación del Grado de Antropología Social y Cultural desarrolla el Eje 1 del Plan Estratégico de la Uva, dedicado a la Formación, cuyo único objetivo operativo es el de "ofertar programas de grado (...) verificados y acreditados". Para cumplir con este objetivo se elaborará el nuevo mapa de titulaciones una vez detectadas las necesidades de formación (laborales, sociales, ...). Plan Estratégico (2008-2014).

También, conforme a las "Directrices Generales de Política Docente e Investigadora 2017-2018" aprobadas por el Consejo de Gobierno y el Claustro de la Universidad, la propuesta que se presenta manifiesta la voluntad de responder a las necesidades del entorno, tal como se afirma en las Directrices generales "La elaboración y la modificación de los estudios de nuestra Universidad, adaptándose a las necesidades del entorno son vitales para seguir manteniendo una oferta de calidad atractiva."



2.2 Procedimientos de consulta internos y externos.

a Descripción de los procedimientos de consulta internos

Desde la fecha en la que la Junta de la Facultad de Educación (25/05/2017) decidió realizar la propuesta de implantación del grado de Antropología Social y Cultural, se constituyó una comisión mixta entre la Facultad de Educación (responsable del Título) y la Ciencias del Trabajo, cuyo profesorado, compatible con la docencia en el grado de Antropología, resulta imprescindible para hacer viable la implantación del mismo.

Esta comisión fue integrada por seis miembros:

José Enrique Delgado Huertos. PTUN del Área de Geografía Humana (Profesor Responsable)

Ángel Pablo García Colmenares. CAUN del Área de Historia Contemporánea

José Antonio Orejas Casas. PTEU del Área de Derecho Civil

Mariemma García Alonso. PTEU. Del Área de Didáctica de la Lengua

Fátima Regina Cruz Souza CD del Área de Psicología Social

José Ignacio García-Valdecasas. AYUD del Área de Sociología

La Comisión realizó un total de ocho reuniones dirigidas fundamentalmente a estudiar los Planes de estudio del grado de Antropología Social y Cultural en otras universidades, a formular el perfil y la orientación que se deseaba proporcionar al Título y a realizar la propuesta de Plan de estudios.

Los miembros de la Comisión efectuaron distintas consultas:

- Con responsables de las distintas áreas de conocimiento implicadas en la titulación
- Con profesores del área de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Valladolid
- Con profesores que poseen la Licenciatura de Antropología además de la que acreditan para su desempeño docente en la Uva.

Una vez sometido el proyecto a exposición pública se recibieron únicamente dos alegaciones: una con carácter genérico y valorativa, otra dirigida a incorporar el cuerpo como construcción cultural que finalmente fue aceptada añadiendo una nueva asignatura optativa denominada "Cuerpo y Cultura"

b Descripción de los procedimientos de consulta externos

1. La celeridad con la que se ha planteado la demanda del Título de Grado de Antropología Social y Cultural, desatada a partir de la solicitud del Vicerrectorado de Ordenación Académica en relación con la reapertura del mapa de Titulaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, hecho que reavivó en la Facultad de Educación de Palencia el anhelo de ver satisfecha una demanda de estos mismos estudios planteada más de dos décadas atrás.
2. El hecho de que en poco más de dos meses se haya tenido que proceder a dar forma y contenido a la propuesta de creación del Grado de Antropología Social y Cultural ha impedido realizar las consultas pertinentes a órganos tales como el Portal Estatal de Antropología o las Asociaciones de Antropología constituidas y agrupadas en la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
3. Del primer intento de implantar los estudios de Antropología Social y Cultural si se realizaron consultas a distintos departamentos de Antropología y se organizaron jornadas y encuentros en la entonces Escuela Universitaria de Educación tales como el I Congreso de Antropología Social y Cultural de Castilla y León y la Segunda Reunión Científica de Antropología y Ciencias Sociales "Estudios Antropológicos desde Castilla y León".

2.3 Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad.



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 17 a 18. Apartado 2.3



Pendiente de redacción

De acuerdo a la ORDEN EDU/213/2014, de 27 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, se recomienda incluir al menos los siguientes apartados

2. Capacidad de la universidad para afrontar la nueva titulación:

- a. En caso de estar ofertándose titulaciones relacionadas, grado de complementariedad y experiencia en la rama de conocimiento.
- b. En otros casos, prospectiva de alianzas con otras universidades, contratos o compromisos con expertos que asesoren en el proceso y aseguren la implantación.

Se recomienda también incluir la siguiente información:

Justificar la adecuación de la nueva titulación a las exigencias y previsiones de la programación estratégica de la Universidad.

3 Competencias.

3.1 Competencias.



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 19 a 23. Apartado 3
Página 79 a 81. Anexo V. Orientaciones para la definición de competencias

Competencias Generales

- G01. Poseer y comprender conocimientos del área de estudio, apoyados en la bibliografía avanzada de este campo de estudio
- G02. Aplicar los conocimientos a su trabajo, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- G03. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto general como especialista.
- G04. Adquirir habilidades de aprendizaje con las que emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G05. Recoger e interpretar datos relevantes para emitir juicios sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- G06. Fomentar la autorreflexión crítica a partir del estudio y análisis de ideas nuevas o poco usuales.
- G07. Aptitud para dialogar con otros, apreciando las diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.
- G08. Generar, organizar y recuperar información.
- G09. Trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas.
- G10. Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables.
- G11. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- G12. Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía, capacidad de razonamiento crítico e independencia de juicio.
- G13. Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- G14. Capacidad para valorar y reconocer la innovación creativa.
- G15. Capacidad para realizar actividades académicas habituales (redactar artículos, comentarios e informes, participar en congresos disciplinares y pluridisciplinares, actividades culturales y reuniones científicas) sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo juicios propios razonados y proponiendo alternativas.
- G16. Capacidad de fundamentar y defender el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- G17. Respeto y promoción de los Derechos Humanos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz, de la igualdad, de la diversidad cultural, de la sustentabilidad y de valores democráticos.
- G18. Fomentar el espíritu del esfuerzo.



3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS COGNOSCITIVAS DISCIPLINARES

- E1. Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- E2. Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- E3. Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- E4. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- E5. Conocer la variabilidad cultural en relación a la religión y las relaciones culturalmente pautadas con el ámbito sobrenatural y sagrado, así como, de las prácticas mágico-religiosas, rituales y ceremoniales. Analizar y proponer formas de gestión del pluralismo religioso en la sociedad de la globalización.
- E6. Conocer de forma intensiva y monográfica diversas áreas regionales como forma de profundizar en el estudio de las particularidades, identidades e interrelaciones culturales
- E7. Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- E8. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto.
- E9. Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- E10. Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- E11. Conocer y usar el corpus etnográfico.
- E12. Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- E13. Conocer la teoría y la interpretación de los diversos sistemas simbólico-cognitivos

COMPETENCIAS COGNOSCITIVAS COMUNES CON LAS CIENCIAS SOCIALES

- E14. Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- E15. Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- E16. Ser capaz de relacionar e integrar procesos demográficos y socioculturales.
- E17. Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- E18. Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- E19. Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- E20. Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.
- E21. Conocer las características más importantes de los distintos procesos psicológicos básicos en relación a las diversidad cultural y la generación de desigualdades.
- E22. Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PROCEDIMENTALES**

E23. Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural, en especial, investigaciones etnográficas.

E24. Dominar las técnicas de recogida y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales.

E25. Conocer los instrumentos específicos para producir, sistematizar y analizar relatos y tradiciones orales de diversas culturas.

E26. Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

E27. Realizar proyectos de intervención para la gestión del patrimonio etnológico, histórico artístico y arqueológico.

E28. Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.

E29. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica en los modelos de análisis, evitando el etnocentrismo.

E30. Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico estableciendo relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y fiabilidad de los datos.

E31. Ser capaz de evaluar la pertinencia cultural de los cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala.

E32. Distinguir y evaluar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista: entrevistas abiertas, semi-estructuradas, estructuradas, grupos focales, conversaciones informales.

E33. Conocer las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas.

E34. Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.

E35. Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.

E36. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.

E37. Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber aplicarlas.

E38. Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural.

E39. Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, asistencia social, etc.).

E40. Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes (género, clase, grupo étnico y edad).

4 Acceso y admisión de estudiantes.

Acceso: Conforme a lo establecido en la normativa vigente

Admisión:



El acceso al Grado en Antropología Social y Cultural, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional.

Las normas de admisión y permanencia son las establecidas por la Universidad de Valladolid, pero en caso de que fuera necesaria la intervención de un órgano el indicado es el Comité de Grado que será el encargado de establecer criterios razonados en la prelación de las solicitudes y resolver en cuantas. El Comité de Grado estará compuesto conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad.

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación:

a Acciones de difusión.

a.1 Acciones de difusión que el centro realiza directamente y que no estén reflejadas el apartado institucional

Los responsables de la Gestión de la Facultad de Educación realizan anualmente un programa de difusión de las titulaciones ofertadas entre los Estudiantes de segundo curso de bachillerato de todos los IES de la provincia de Palencia, que podría extenderse para el grado de Antropología al conjunto de las provincias de la CC.AA. de Castilla y León.

a.2 Perfil de ingreso específico para la titulación.

Perfil de Ingreso

Los estudiantes que ingresen en los estudios de Grado de Antropología Social y Cultural deben mostrar interés por la realidad social y cultural así como por los procesos que tienen lugar. Requiere que sean necesariamente sensibles y abiertos a la diversidad y la complejidad que preside esa realidad social y que exige al establecimiento de vínculos y relaciones entre cuestiones aparentemente distantes. Se busca personas abiertas, inquietas, reflexivas y creativas, acreedoras de compromiso y una actitud crítica. Personas que sean capaces de conjugar el pensamiento lógico con la capacidad de empatía y comprensión de personas y grupos de características sociales y culturales distintas a las suyas. Personas motivadas por la intervención social y dispuestas a dedicar su tiempo y su conocimiento a la observación de espacios y situaciones, a la comunicación con las personas, al análisis de documentos y la dinamización de recursos encaminados a la resolución de problemas.

Es por estas razones por las que el grado de Antropología Social y Cultural es adecuado para quienes tienen interés en los fenómenos de interculturalidad y multiculturalidad propios de nuestras sociedades contemporáneas (migratorios, urbanos, de género, laborales, educativos, etc.), y en las nuevas situaciones de convivencia y/o de conflicto a que estos fenómenos dan lugar; para aquellos



interesados en las diferencias y desigualdades socioculturales, por la génesis de los estereotipos y los prejuicios, y por la comprensión de nuestras costumbres como resultado de procesos culturales y no como hechos naturales e inmutables; para quienes están interesados en la diversidad social y cultural y en sus múltiples expresiones políticas, económicas, religiosas, jurídicas, patrimoniales estéticas, etc.; y para quienes manifiestan preocupación e inquietud por forjar una mirada crítica, competente y comprometida con estas nuevas realidades sociales de presente y futuro.

Aunque la normativa permite el acceso desde cualquier opción de bachillerato y un número importante de ciclos de formación profesional, los conocimientos que se adquieren en el bachillerato de ciencias sociales y humanidades suponen cimientos más acordes con las materias que se estudiarán en la titulación, lo que contribuirá a la mejor comprensión de las materias, y a facilitar el progreso del estudiante.

Para la asignatura de “Inglés técnico para antropología” que se imparte en idioma inglés será preciso que los estudiantes cuenten con el nivel B1

b Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se completará con información institucional. En el caso de realizar algún tipo de acción no contemplada entre las propuestas o diferente, descríbala en este apartado.



4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.

a. Acceso y admisión

Acceso: Conforme a lo establecido en la normativa vigente

Admisión: Se debe indicar el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición. Así mismo, se deben aportar los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa.

Adicionalmente a lo anterior, en el caso de Títulos de Máster, a la hora de establecer los criterios de admisión, se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

En el caso de que el Máster contemple la realización de complementos de formación, se deberá describir que perfil de estudiantes, en función de la formación previa, estarían obligados a cursarlos y cuales estaría exentos de su realización.

b. Condiciones o pruebas de acceso especiales

¿La titulación tiene alguna tipo de prueba de acceso especial?

Sí No

En caso afirmativo, describe las pruebas de acceso establecidas y autorizadas.

Se pueden seguir como pauta las fijadas por el Consejo de Universidades para los estudios implantados actualmente o los libros blancos de la ANECA.

4.3 Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados.

Se completará con información institucional. En el caso de realizar algún tipo de acción no contemplada entre las propuestas o diferente, descríbala en este apartado.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 68 a 72. Anexo II – Reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios (Grado y Master)

Disponible en: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/2.01.08.02.reconocimientoytransferencia/>

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min:

Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

Min:

Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Min:

Max:



4.5 Curso puente o de adaptación al Grado. (opcional)



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 60 a 67. Anexo I. Cursos puente o de adaptación para titulados conforme a las anteriores ordenaciones académicas

a. Descripción del curso puente

a.1 Tipo de enseñanza:



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 73 a 76. Anexo III – Orientaciones en la modalidad semipresencial o a distancia

Presencial	<input type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
A distancia	<input type="checkbox"/>

a.2 Normativa de permanencia.

a.3 Créditos totales del curso de adaptación:

a.4 Centro(s) donde se impartirá.

b. Justificación del curso de adaptación

c. Acceso y admisión de estudiantes

c.1 Perfil de ingreso.

c.2 Admisión de estudiantes.

c.3 Transferencia y reconocimiento de créditos.

d. Competencias y planificación de las enseñanzas

e. Personal académico

f. Recursos materiales y servicios



4.6 Complementos de formación para Máster. (opcional)



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 30. Apartado 4.6

Los Títulos de Máster pueden tener complementos de formación y éstos podrán estar incluidos en el Máster o estar configurados fuera del mismo. En el punto 4.2 de la memoria se deberá describir el perfil de estudiantes que deberá cursar dichos complementos.

La definición detallada de las materias (contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, ...) se realizará en el apartado 5 Planificación de las Enseñanzas cuando los complementos formen parte del Máster y en este apartado 4.6 cuando no lo hagan.



5 Planificación de las enseñanzas



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 31.a 39 Apartado 5

5.1 Descripción general del plan de estudios:

a. Descripción general del plan de estudios:



La estructura elegida para el título es la de materias y asignaturas.

Las materias propuestas son:

- Fundamentos de Antropología
- Fundamentos de Ciencias Humanas y Sociales
- Fundamentos psicosociales
- Metodología y técnicas de análisis
- Cultura y Sociedad
- Antropología de género
- Nuevos retos sociales
- Trabajo de Fin de Grado
- Prácticas externas

Las materias correspondientes a las áreas de Ciencias Humanas, Sociales y Psicológicas se impartirán, en su mayoría, como formación básica en el primer curso (60 créditos). El resto se irá disponiendo de forma entremezclada a lo largo del resto de los cursos..

Las materias obligatorias, 132 créditos, entre las que se incluye las prácticas de trabajo de campo (experiencias de investigación, intervención o evaluación), las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado, proporcionan la formación específica imprescindible al alumnado de Antropología Social y Cultural.

Las materias Optativas (48 créditos), que ofrecen posibilidades de ampliación y formación complementaria en diversos ámbitos de interés..

Justificación.

A la hora de organizar el Plan de estudios se ha pensado en dar respuesta a una triple necesidad formativa y de adquisición de las competencias generales y específicas previstas en el título

- Proporcionar una base teórica interdisciplinar sólida en Ciencias sociales, humanas y psicológicas
- Proporcionar la metodología y los instrumentos que le permitan analizar e intervenir en contextos complejos con las herramientas adecuadas.
- Proporcionar una información sistematizada de los principales referentes teóricos de la antropología social y cultural, incluyendo

Los objetivos previstos podrán ser alcanzados merced a una programación docente en el que interaccionan la formación complementaria en Ciencias Sociales, la profundización en la formación básica en Antropología, tanto en los temas centrales de la disciplina, como en líneas de trabajo e investigación que pueden considerarse novedosas y en expansión; la inclusión de materias que conectan con demandas características del entorno social, institucional, y en relación con las preocupaciones de la Antropología y la ampliación de la formación metodológica, respondiendo así a las exigencias tradicionales de la Antropología Social y Cultural (indagación etnográfica, comparación intercultural, análisis de la complejidad social), pero dando cabida al mismo tiempo a nuevas exigencias metodológicas. El Plan contemplados líneas en las que existe un particular interés, la que se organiza en torno a la materia Cultura y sociedad, que pone énfasis en los aspectos culturales como motor de la diversidad y el desarrollo comunitario; y la que se desarrolla bajo el epígrafe Antropología de género, que pretende interesar de manera especial en este campo de trabajo sobre el que se centra la labor de la Cátedra de Estudios de Género, cuya sede se encuentra en la Facultad de Educación de Palencia. En cualquier caso, el estudiante deberá, al final de su formación, conocer y comprender las etnografías clásicas y modernas de la disciplina y aprender a diseñar y a realizar estudios de caso sobre los que debe finalmente escribir y presentar estudios monográficos basados en la investigación sistemática de campo.

Actividades formativas

Teoría. La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en desarrollar un tema, debidamente justificado en relación con los contenidos. La exposición es una actividad realizada por el profesor; pero que también puede ser empleada por los alumnos o bien, por alguna persona externa al grupo.

Prácticas. Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de problemas, coloquios, visionado de documentos audiovisuales, etc.)

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere conveniente, se hará constar en sus respectivas guías docentes, la realización salidas y viajes de prácticas para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en las sesiones teórico-prácticas..

Seminarios. Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.

Evaluación.

Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma (ejercicios, análisis de lecturas, valoraciones, etc.), o al final del periodo de docencia. También comprende el trabajo autónomo tanto individual como en grupo incluirá como metodologías fundamentales: Búsquedas de información bibliográfica o documental con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.





Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, etc., así como del carácter de las materias.

Primer curso		Total créditos ECTS:						
FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto								
Incorpora tantos bloques como necesites para describir la estructura del plan.								
Denominación del módulo:		Crd. ECTS	Carácter					
1			FB	OB	OP	TF	PE	MX
Denominación de materia:		Crd. ECTS	Carácter					
1.1	Fundamentos de Ciencias humanas y sociales	36	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Asignaturas relacionadas con la materia:		Crd. ECTS	Carácter					
1.1.1	Ética y Filosofía política	6	FB	OB	OP	TF	PE	
1.1.2	Población y territorio	6	FB	OB	OP	TF	PE	
1.1.3	Historia del mundo actual	6	FB	OB	OP	TF	PE	
1.1.4	Economía política	6	FB	OB	OP	TF	PE	
1.1.5	Fundamentos de derecho para la antropología	6	FB	OB	OP	TF	PE	
1.1.6	Historia de las ideas sociales y los sistemas políticos	6	FB	OB	OP	TF	PE	
Denominación de materia:		Crd. ECTS	Carácter					
1.2	Fundamentos psicosociales		FB	OB	OP	TF	PE	MX
Asignaturas relacionadas con la materia:		Crd. ECTS	Carácter					
		30	FB	OB	OP	TF	PE	MX
1.2.1	Psicología social	6						
1.2.2	Sociología	6						
1.2.3	Estructura y cambio social	6						
1.2.4	Psicología de grupos y organizaciones	6						
1.2.5	Psicología cultural y colectiva	6						
Denominación de materia:		Crd. ECTS	Carácter					
1.3	Fundamentos de Antropología	42	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Asignaturas relacionadas con la materia:		Crd. ECTS	Carácter					
			FB	OB	OP	TF	PE	MX
1.3.1	Antropología social y cultural	6						
1.3.2	Teorías antropológicas clásicas	6						
1.3.3	Teorías antropológicas actuales	6						
1.3.4	Antropología de la educación	6						
1.3.5	Antropología política	6						
1.3.6	Antropología del parentesco	6						
1.3.7	Etnología	6						
Denominación de materia:		Crd. ECTS	Carácter					
1.4	Metodología y técnicas de análisis	48	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Asignaturas relacionadas con la materia:		Crd. ECTS	Carácter					
			FB	OB	OP	TF	PE	MX
1.4.1	Métodos de investigación en Ciencias Sociales	6						
1.4.2	Trabajo de campo y análisis	6						
1.4.3	Inglés técnico para la Antropología	6						
1.4.4	Técnicas cuantitativas para la Antropología	6						
1.4.5	Técnicas cualitativas para la Antropología	6						
1.4.6	Estadística para la Antropología	6						
1.4.7	Etnografía	6						
1.4.8	Técnicas avanzadas de investigación en Antropología	6						
Denominación de materia:		Crd. ECTS	Carácter					
1.5	Cultura y sociedad	60	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Asignaturas relacionadas con la materia:		Crd. ECTS	Carácter					
			FB	OB	OP	TF	PE	MX
1.5.1	Patrimonio y gestión cultural	6						
1.5.2	Antropología de las religiones	6						
1.5.3	Memoria histórica comparada	6						
1.5.4	Patrimonio etnológico y museística	6						
1.5.5	Antropología visual	6						
1.5.6	Arte y antropología	6						
1.5.7	Etnomusicología	6						
1.5.9	Patrimonio material e inmaterial de Castilla y León	6						
1.5.1	Pluralismo religioso y globalización	6						
1.5.1	Cuerpo y cultura	6						



Denominación de la materia		Crd ECTS	Carácter					
1.6	Antropología de género	24	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Asignaturas relacionadas con la materia		Crd ECTS	Carácter					
			FB	OB	OP	TF	PE	MX
1.6.1	Género e identidades	6						
1.6.2	Antropología de la sexualidad	6						
1.6.3	Género y trabajo	6						
1.6.4	La Perspectiva feminista en la Antropología social	6						
Denominación de la materia		Crd ECTS	Carácter					
1.7	Nuevos retos sociales	30	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Asignaturas relacionadas con la materia		Crd ECTS	Carácter					
			FB	OB	OP	TF	PE	MX
1.7.1	Antropología del desarrollo	6						
1.7.2	Migraciones y relaciones interculturales	6						
1.7.3	Ecología y procesos culturales	6						
1.7.4	Ruralidades y antropología	6						
1.7.5	Pobreza, exclusión e inclusión social	6						
Denominación de la materia		Crd ECTS	Carácter					
1.8	Trabajo de Fin de Grado	12	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Denominación de la materia		Crd ECTS	Carácter					
1.9	Prácticas externas	12	FB	OB	OP	TF	PE	MX

Curso	F.Básica	Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas C.	TFG
1º	60				
2º		60			
3º		36	24		
4º		12	24	12	12
Total: 240	60	108	48	12	12

PRIMER CURSO 60 C.		SEMESTRE	CARACTER
o	Antropología social y cultural	Primer	FB
o	Inglés técnico para la antropología	Primer	FB
o	Ética y Filosofía política	Segundo	FB
o	Psicología social	Segundo	FB
o	Sociología	Primer	FB
o	Población y territorio	Segundo	FB
o	Historia del mundo actual	Primer	FB
o	Género e identidades	Primer	FB
o	Economía política	Segundo	FB
o	Fundamentos de Derecho para la Antropología	Segundo	FB
SEGUNDO CURSO 60 C.		SEMESTRE	CARÁCTER
o	Métodos de investigación en Ciencias Sociales	Primer	OB
o	Teorías antropológicas clásicas	Primer	OB
o	Estructura y cambio social	Primer	OB
o	Antropología del parentesco	Primer	OB
o	Psicología de grupos y organizaciones	Primer	OB
o	Teorías antropológicas actuales	Segundo	OB
o	Etnología	Segundo	OB
o	Técnicas cuantitativas para la antropología	Segundo	OB
o	Técnicas cualitativas para la antropología	Segundo	OB
o	Antropología del desarrollo	Segundo	OB
TERCER CURSO 60 C.		SEMESTRE	CARÁCTER
o	Trabajo de Campo y análisis	Primer	OB
o	Estadística para la Antropología	Primer	OB



o	Etnografía	Primer	OB
o	Patrimonio y gestión cultural	Primer	OB
o	Migraciones y relaciones interculturales	Primer	OB
o	Psicología cultural y colectiva	Segundo	OB
•	Cuatro asignaturas a elegir entre:	Segundo	OP
o	Género y trabajo	“	“
o	Ecología y procesos culturales	“	“
o	Antropología de las religiones	“	“
o	Memoria histórica comparada	“	“
o	Ruralidades y antropología	“	“
o	Arte y antropología	“	“
o	Patrimonio material e inmaterial de Castilla y León	“	“
o	La perspectiva feminista en Antropología social	“	“
CUARTO CURSO 60 c.		SEMESTRE	CARÁCTER
o	Antropología política	Primer	OB
o	Antropología de la educación	Primer	OB
•	Cuatro asignaturas a elegir entre:	Primer	OP
o	Antropología de la sexualidad	“	“
o	Historia de las ideas sociales y los sistemas políticos	“	“
o	Técnicas avanzadas de investigación en antropología	“	“
o	Cuerpo y cultura		“
o	Patrimonio etnológico y museística	“	“
o	Pobreza, exclusión e inclusión social	“	“
o	Antropología de la imagen	“	“
o	Etnomusicología	“	“
o	Pluralismo religioso y globalización	“	“
o	Prácticas externas	Segundo	PE
o	Trabajo de Fin de Grado	Segundo	TF

RAMA	MATERIA BÁSICA	ECTS
Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología social y cultural	6
Arte y Humanidades	Ética y Filosofía política	6
Arte y Humanidades	Inglés técnico para la antropología	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología social	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Población y territorio	6
Arte y Humanidades	Historia del mundo actual	6
Arte y Humanidades	Género e identidades	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía política	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Fundamentos de Derecho para la Antropología	6

b. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida:

b.1 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

b.2 Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

b.3 Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida.



La UVA a través de la Facultad de Educación de Palencia tiene firmados, en el ámbito de la educación 17 convenios ERASMUS y otros tantos convenios con instituciones de otros países del mundo, Se pretende fundamentalmente que nuestro alumnado experimente de manera directa la forma de vida en otro país, el conocimiento de su cultura, costumbres, tradiciones, etc. Gracias a estos intercambios nuestro alumnado tiene la opción de involucrarse en experiencias formativas enriquecedoras, sin duda, para su futuro profesional.

Centro/Campus	País	Nombre	RESPONS
Facultad de Educación (Palencia)	Alemania	CARL VON OSSIETZKY UNIVERSITÄT OLDENBURG	María Cruz Te Domingo
Facultad de Educación (Palencia)	Alemania	JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN	Lucio Martínez
Facultad de Educación (Palencia)	Alemania	TECHNISCHE UNIVERSITÄT CAROLO-WILHELMINA ZU BRAUNSCHWEIG	Nicolás Bores
Facultad de Educación (Palencia)	Francia	INSTITUT UNIVERSITAIRE DE FORMATION DES MAÎTRES DES PAYS DE LA LOIRE	Marcelino Vac Escribano
Facultad de Educación (Palencia)	Francia	UNIVERSITÉ DE NANTES	Marcelino Vac Escribano
Facultad de Educación (Palencia)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO	Jesús A. Vale
Facultad de Educación (Palencia)	Países Bajos	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	Julia Boronat
Facultad de Educación (Palencia)	Países Bajos	UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM [INSTITUUT VOOR DE LERARENOPLEIDING]	María Cruz Te Domingo
Facultad de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE BRAGANÇA	Julia Boronat
Facultad de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	María Elena R
Facultad de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	Nicolás Bores
Facultad de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	Jesús A. Vale
Facultad de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	Lucio Martínez
Facultad de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	Lucio Martínez
Facultad de Educación (Palencia)	Portugal	UNIVERSIDADE DE TRAS-OSMONTES E ALTO DOURO	José Miguel G Pequeño
Facultad de Educación (Palencia)	Reino Unido	LEEDS METROPOLITAN UNIVERSITY	Lucio Martínez



Facultad de Educación (Palencia)	Reino Unido	LOUGHBOROUGH UNIVERSITY	<i>Lucio Martínez Álvarez</i>
----------------------------------	-------------	------------------------------------	-------------------------------

Por otro lado, la Universidad de Valladolid cuenta con el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo que es el órgano encargado de coordinar, impulsar y favorecer la labor investigadora y docente en el campo de la Cooperación para el Desarrollo, así como de canalizar la oferta de servicios relativos a cooperación internacional para el desarrollo que la Universidad de Valladolid pueda prestar a la sociedad, y especialmente para responder demandas que otros agentes y actores de la Cooperación para el Desarrollo del entorno de la UVa puedan realizar a la institución universitaria.

En los últimos años el reconocimiento de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, se ha concretado en una creciente institucionalización de este tipo de actividades mediante la creación de estructuras específicas para gestionar la cooperación; este es el caso del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid, creada en septiembre del año 2007 para "coordinar, impulsar y favorecer la labor investigadora y docente en el campo de la Cooperación para el Desarrollo y canalizar las demandas que los agentes de Cooperación del entorno de la UVa realicen a la institución universitaria". Actualmente está dirigida por el profesor Luis Javier Miguel, integrada en el Vicerrectorado de Internalización y Extensión Universitaria de la UVa.

Esta área facilitará, sin duda, la realización de prácticas para los estudiantes del Grado de Antropología Social y Cultural, además de permitirles desarrollar, una vez concluidos los estudios de grado, un máster de especialización en este campo.

c. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

La inclusión en el nuevo Plan de Estudios de diversas áreas de conocimiento, (14 áreas de conocimiento) integradas en casi una decena departamentos distintos obligará a vigilar especialmente la coordinación, particularmente por cada nivel de estudios.

Se establecerán líneas de comunicación y coordinación entre el Comité del Grado, los Departamentos implicados, así como el profesorado que imparten las asignaturas que integran una materia, para favorecer el cumplimiento de objetivos y la solución de problemas derivados de la práctica docente a lo largo del curso, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Se cuenta con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

El Comité de Grado estará integrado por el Coordinador que será elegido en la Junta de Facultad y los coordinadores de Curso, los representantes de los estudiantes (uno por curso) y los expertos externos (3 miembros).

**5.2 Estructura del Plan de Estudios****Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituye la estructura del plan.**

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Módulo > Materia > Asignatura.

Denominación del módulo: (Codificación o numeración y nombre)								
1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto					
			FB	OB	OP	TFC	PE	MX
2	Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)							
3	Lenguas en las que se imparte:							
4	Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)							
5	Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)							
	Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas				
	Total presencial		Total no presencial					
5.1	Resultados de aprendizaje: (Específicos del módulo o resumen de los esperados para las asignaturas)							
6	Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)							
	Denominación	% Mínimo	% Máximo					
7	Contenidos de la materia: (Breve descripción del módulo)							
8	Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)							
9	Descripción de las materias:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto						
9.1	Denominación de materia:	Crd. ECTS	Carácter					
			FB	OB	OP	TF	PE	MX
9.2	Asignaturas relacionadas con la materia:	Crd. ECTS	Carácter					
			FB	OB	OP	TF	PE	MX
			FB	OB	OP	TF	PE	MX
			FB	OB	OP	TF	PE	MX



Grado/Master en

Universidad de Valladolid

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
Incluye tantas filas de materias y sus correspondientes asignaturas como necesitas.							
Si se opta por cumplimentar las fichas de materias y asignaturas, los modelos se encuentran en el anexo II.							



Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)**Fundamentos de Ciencias Humanas y Sociales**

1 Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto
36	FB	OB OP TFC PE MX

2 Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

Asignaturas por semestres

Asignatura	Semestre	ECTS
Ética y Filosofía política	2º	6
Población y territorio	2º	6
Historia del mundo actual	1º	6
Economía política	2º	6
Fundamentos de derecho para la antropología	2º	6
Historia de las ideas sociales y los sistemas políticos	7º	6

3 Lenguas en las que se imparte:

Español

4 Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G11, G12, G13, G15, G16, G17, G18

E3, E6, E8, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20,

5 Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)

Actividad	Horas	Metodología	Horas
Lección magistral: exposición de la teoría	30	Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de ejercicios y problemas, consulta bibliográfica, realización de prácticas y pruebas de evaluación	90
Realización de prácticas guiadas	20		
Sesiones de tutorías (grupales o individuales)	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90

5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)

- 1) Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- 2) Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la historia, la economía, la geografía humana, la ética y filosofía y el derecho en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- 3) Entender cómo se han conformado las ideas y sistemas político-jurídico existentes en el mundo actual
- 4) Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Ciencias Sociales y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.
- 5) Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.

6 Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Examen escrito	40	50
Prácticas	20	30
Ejercicios y Actividades	10	20
Trabajos individuales o de grupo	25	30

Participación	5	10
---------------	---	----

7 Contenidos de la materia: (Breve descripción de la materia)

Fundamentos básicos de las distintas materias afines a la antropología que informan sobre la filosofía y la ética en el mundo contemporáneo, así como el conocimiento del espacio y la población mundial, los graves problemas que aquejan al mundo en el siglo XXI y la importancia de la economía política en el mundo globalizado; las bases de la convivencia en el derecho así como las formas de organización política y las principales ideas que se debaten en el mundo actual en la llamada Historia Global del Tiempo Presente. El estudio de los grandes problemas del mundo actual como la población. El pensamiento demográfico. Los movimientos naturales de la población. La movilidad espacial de las poblaciones: conceptos y teorías sobre los movimientos migratorios. Estudio de las poblaciones activas. Políticas de población y desarrollo. Procesos demográficos y procesos socioculturales. Paradigmas principales de la economía política. La nueva economía política. El mercado: demanda, oferta y equilibrio. Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta). Fallos de mercado e intervención del Estado (problemas económicos y problemas sociales). Visión global de la macroeconomía (medición del PIB, ciclo económico, inflación y desempleo). Historia de la filosofía y de la ciencia moderna y contemporánea. Principales paradigmas científicos y filosóficos. La filosofía del hombre. Filosofía moral y pensamiento contemporáneo. Y el debate ético sobre las nuevas tecnologías y su uso. Los fundamentos del derecho y su base antropológica y cultural.

8 Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

9 Descripción de las asignaturas:

FB: metodología; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto

Denominación	Crd. ECTS	Carácter					
Ética y Filosofía política	6	FB	OB	OP	TF	PE	
Población y territorio	6	FB	OB	OP	TF	PE	
Historia del mundo actual	6	FB	OB	OP	TF	PE	
Economía política	6	FB	OB	OP	TF	PE	
Fundamentos de derecho para la antropología	6	FB	OB	OP	TF	PE	
Historia de las ideas sociales y los sistemas políticos	6	FB	OB	OP	TF	PE	

Si optas por cumplimentar las fichas de asignaturas, tienes los modelos en el anexo II.

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)

Fundamentos Psicosociales

1 Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto
30	FB OB	OP TFC PE MX

2 Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

Asignaturas por semestres

Asignatura	Semestre	ECTS
Sociología	1º	6
Psicología social	2º	6
Estructura y cambio social	3º	6
Psicología de grupos y organizaciones	3º	6
Psicología cultural y colectiva	6º	6

3 Lenguas en las que se imparte:

Español

4 Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G15, G16, G17, G18
E1, E4, E5, E6, E7, E8, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22

5 **Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)**

Lección magistral: exposición de la teoría	30	Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de ejercicios y problemas, consulta bibliográfica, realización de prácticas y pruebas de evaluación	90
Realización de prácticas guiadas	20		
Sesiones de tutorías (grupales o individuales)	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90

5.1 **Resultados de aprendizaje: (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)**

- 1) Conocer las principales concepciones y teorías sobre los grupos, organizaciones, redes y sociedades humanas.
- 2) Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de sociología y psicología social, así como con los conocimientos de antropología.
- 3) Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología y la psicología social, en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- 4) Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- 5) Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Sociología y en psicología social y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

6 **Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)**

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Examen escrito	40	50
Prácticas	20	30
Ejercicios y Actividades	10	20
Trabajos individuales o de grupo	25	30
Participación	5	10

7 **Contenidos de la materia: (Breve descripción de la materia)**

Conceptos básicos sobre grupos, organizaciones, redes y sociedades humanas. La empresa científica de las ciencias sociales. Los principales paradigmas de las ciencias sociales. Sociedad, cultura e individuo. Estructuras y poder en la vida social. Las instituciones sociales. El cambio social. Problemas sociales. Actitudes y persuasión. Estereotipos y prejuicios. Ayuda y agresión. Fundamentos epistemológicos de la Psicología. Influencia de la evolución y la cultura en los procesos psicosociales. Cognición social. Percepción social y atribución. Psicología de los grupos. Bases del comportamiento social. Las diferencias culturales. Cultura, educación y minorías. Cultura, contexto y actividad. Identidad cultural

8 **Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)**
9 **Descripción de las asignaturas:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Prácticas externas; MX: Mixto

Denominación	Crd. ECTS	Carácter			
Sociología	6	FB			
Psicología social	6	FB			
Estructura y cambio social	6		OB		
Psicología de grupos y organizaciones	6		OB		
Psicología cultural y colectiva	6		OB		

Incluye tantas filas de asignaturas como necesites.

Si optas por cumplimentar las fichas de asignaturas, tienes los modelos en el anexo II.

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)

**Fundamentos de Antropología**

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Prácticas externas; MX: Mixto				
	42	FB	OB	OP	TFC	PE	MX

2 **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios** (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

Asignaturas por semestres

Asignatura	Semestre	ECTS
Antropología social y cultural	1º	6
Teorías antropológicas clásicas	3º	6
Teorías antropológicas actuales	4º	6
Antropología de la educación	7º	6
Antropología política	7º	6
Antropología del parentesco	3º	6
Etnología	4º	6

3 **Lenguas en las que se imparte:**

Español

4 **Competencias:** (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G15, G16, G17, G18

E1, E4, E5, E6, E7, E8, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22

5 **Actividades formativas** (en horas) **y metodologías docentes** (opcional)

Cada asignatura distribuirá los 6 créditos (150 HORAS) previstos del siguiente modo

Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas
Lección magistral: exposición de la teoría	30	Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de ejercicios y problemas, consulta bibliográfica, realización de prácticas y pruebas de evaluación	90
Realización de prácticas guiadas	20		
Sesiones de tutorías (grupales o individuales)	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90

5.1 **Resultados de aprendizaje:** (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)

- 1) Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- 2) Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- 3) Conocer la variabilidad cultural en relación a la religión y las relaciones culturalmente pautadas con el ámbito sobrenatural y sagrado, así como, de las prácticas mágico-religiosas, rituales y ceremoniales.
- 4) Analizar y proponer formas de gestión del pluralismo religioso en la sociedad de la globalización.
- 5) Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto.
- 6) Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- 7) Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- 8) Conocer la teoría y la interpretación de los diversos sistemas simbólico-cognitivos.

6 **Sistemas de evaluación:** (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Examen escrito	40	50



Prácticas	20	30
Ejercicios y Actividades	10	20
Trabajos individuales o de grupo	25	30
Participación	5	10

7 **Contenidos de la materia: (Breve descripción de la materia)**

La humanidad como especie cultural. Usos y abusos del concepto de cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural: análisis y crítica. La diversidad cultural, causas y consecuencias. Universales y particulares humanos. Los grandes sistemas de provisión/adaptación humana: cazadores/recolectoras, horticultores/as, pastores, agricultura intensiva, capitalismo e industrialismo. Análisis de caso. Antropología, colonialismo e imperialismo. La superación del androcentrismo. El método etnográfico en el estudio de los sistemas socioculturales. Teoría e historia antropológica. Los principales conceptos, paradigmas y autores en Antropología: la era clásica (1870-1949); la era moderna (1949-1979); la era posmoderna, constructivista e interpretativa, descontentos y alternativas (1980-presente). Teorías actuales: repaso sustantivo y crítico. Historia de la escritura etnográfica: del realismo a la escritura experimental. El/la antropólogo/a como autor/a y como científico/a. La antropología como crítica cultural y como ciencia social. El desarrollo de la antropología política. Teorías políticas clásicas y contemporáneas a la luz de la etnografía y la etnología. Autoridad, poder y legitimidad. Análisis transcultural del liderazgo y la sucesión. La religión en política: la legitimidad sagrada. Los límites del Estado: clientelismo y patronazgo, resistencias, movimientos étnicos, nacionales y religiosos en la sociedad global. Ecología, economía y política. Sociedades preestatales y el origen del Estado: procesos y teorías. Estados prístinos y derivados. Estados agrícolas, industriales e informáticos. Género y poder. Políticas de identidad. De la modernización a la globalización. □


8 **Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)**

9 **Descripción de las asignaturas:**

FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Prácticas externas; MX: Mixto

Denominación	Crd. ECTS	Carácter				
		FB	OB	OP	TF	PE
Antropología social y cultural	6	FB				
Teorías antropológicas clásicas	6		OB			
Teorías antropológicas actuales	6		OB			
Antropología de la educación	6		OB			
Antropología política	6		OB			
Antropología del parentesco	6		OB			
Etnología	6		OB			

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

 **Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)**

Metodología y técnicas de análisis

1 Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Prácticas externas; MX: Mixto				
48	FB OB OP	TFC	PE	MX		

2 **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)**

Asignaturas por semestres

Asignatura	Semestre	ECTS
Métodos de investigación en Ciencias Sociales	3º	6
Trabajo de campo y análisis	5º	6
Inglés técnico para la Antropología	1º	6
Técnicas cuantitativas para la Antropología	4º	6
Técnicas cualitativas para la Antropología	4º	6
Estadística para la Antropología	5º	6
Etnografía	5º	6
Técnicas avanzadas de investigación en Antropología	7º	6

3 **Lenguas en las que se imparte:**

Español e Inglés (para Inglés técnico)

4 **Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)**



G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G15, G16, G17, G18
E1, E4, E5, E6, E7, E8, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22

5 **Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)**

Cada asignatura distribuirá los 6 créditos (150 Horas) previstos del siguiente modo

Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas
Lección magistral: exposición de la teoría	30	Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de ejercicios y problemas, consulta bibliográfica, realización de prácticas y pruebas de evaluación	90
Realización de prácticas guiadas	20		
Sesiones de tutorías (grupales o individuales)	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90

5.1 **Resultados de aprendizaje: (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)**

- 1) Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural, en especial, investigaciones etnográficas.
- 2) Dominar las técnicas de recogida y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales.
- 3) Conocer los instrumentos específicos para producir, sistematizar y analizar relatos y tradiciones orales de diversas culturas.
- 4) Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.
- 5) Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.
- 6) Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica en los modelos de análisis, evitando el etnocentrismo.
- 7) Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico estableciendo relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y fiabilidad de los datos.
- 8) Ser capaz de evaluar la pertinencia cultural de los cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala.
- 9) Distinguir y evaluar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista: entrevistas abiertas, semi-estructuradas, estructuradas, grupos focales, conversaciones informales.
- 10) Conocer las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas.
- 11) Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.

6 **Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)**

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Examen escrito	40	50
Prácticas	20	30
Ejercicios y Actividades	10	20
Trabajos individuales o de grupo	25	30
Participación	5	10

7 **Contenidos de la materia: (Breve descripción de la materia)**

Métodos y técnicas de investigación en Antropología. Análisis de los métodos científicos y hermenéuticos en Antropología. Estudio de los debates epistemológicos en torno a la investigación etnográfica en Ciencias Sociales. Formación en los conocimientos teóricos y metodológicos básicos para el diseño de un proyecto de investigación, evaluación o intervención sociocultural. Introducción a las técnicas de investigación en el trabajo de campo y de comparación intercultural. La escritura en el proceso de investigación etnográfica.

Estrategias de representación textual utilizadas en antropología. Ética y política de la investigación antropológica. Etnografía y análisis cualitativo de datos. Profundización en los contenidos de un proyecto de investigación etnográfico. Planteamiento de los interrogantes de investigación. Unidades de análisis y de observación. La experiencia etnográfica: recogida, categorización y análisis de datos empíricos. Estudio en profundidad de las distintas técnicas etnográficas: observación y redacción de notas de campo, entrevistas individuales y grupales, grupos de discusión, recopilación de documentos personales, trabajo de archivo, etnografía virtual, etc. Trabajo práctico del alumnado en recogida y análisis de datos



cualitativos.

Análisis cuantitativo de datos. Estudio de la aproximación cuantitativa en investigación social, alcance y limitaciones en el estudio antropológico. Tipos de investigación cuantitativa y aportaciones para el objeto de estudio antropológico. Estudio de los diferentes tipos de diseños muestrales e instrumentos de medida.

Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas al estudio de sistemas socioculturales. Técnicas de presentación e inferencia de datos cuantitativos. Análisis bivalente y multivalente. Herramientas y programas informáticos para el tratamiento cuantitativo de datos antropológicos. Trabajos prácticos del alumnado en análisis cuantitativo. Taller de escritura en Antropología. Métodos y técnicas de presentación de resultados. La elaboración de textos científicos y/o etnográficos: tipos, estilos y géneros más importantes. Análisis de etnografías como textos. Escritura de artículos científicos, informes de investigación y monografías etnográficas: estándares metodológicos, empíricos y críticos. Libros de estilo en Antropología. Taller de escritura del proyecto de fin de Grado. Prácticas de trabajo de campo antropológico. Puesta en práctica de las competencias y tareas que caracterizan el trabajo de campo antropológico, tales como la entrada al campo, la búsqueda y selección de informantes, el establecimiento de relaciones de confianza, el uso de diversas técnicas de recogida de información particularmente de la toma de notas en el cuaderno de campo; sistemas de almacenamiento y clasificación de materiales; diversos métodos y técnicas de análisis de los materiales recogidos.

- 8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

9 **Descripción de las asignaturas:**

FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto

Denominación	Crd. ECTS	Carácter				
Métodos de investigación en Ciencias Sociales	6		OB			
Trabajo de campo y análisis	6		OB			
Inglés técnico para la Antropología	6	FB				
Técnicas cuantitativas para la Antropología	6		OB			
Técnicas cualitativas para la Antropología	6		OB			
Estadística para la Antropología	6		OB			
Etnografía	6		OB			
Técnicas avanzadas de investigación en Antropología	6			OP		

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)

Cultura y sociedad

1 Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto				
60	FB	OB	OP	TFC	PE	MX

2 **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)**

Asignaturas por semestres

Asignatura	Semestre	ECTS
Patrimonio y gestión cultural	5º	6
Antropología de las religiones	6º	6
Memoria histórica comparada	6º	6
Patrimonio etnológico y museística	7º	6
Antropología visual	7º	6
Arte y antropología	6º	6
Etnomusicología	7º	6
Patrimonio material e inmaterial de Castilla y León	6º	6
Pluralismo religioso y globalización	7º	6
Cuerpo y cultura	7º	6



Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)			
3	Lenguas en las que se imparte:		
	Español		
4	Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)		
	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G11, G12, G13, G15, G14, G16, G17, G18 E1, E3, E5, E6, E8, E11, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20, E23, E24, E25, E27, E30, E31, E32, E37, E39.		
5	Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)		
		Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de ejercicios y problemas, consulta bibliográfica, realización de prácticas y pruebas de evaluación	
	Lección magistral: exposición de la teoría	30	90
	Realización de prácticas guiadas	20	
	Sesiones de tutorías (grupales o individuales)	10	
	Total presencial	60	Total no presencial
			90
5.1	Resultados de aprendizaje: (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)		
	1) Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales que han generado nuestro patrimonio artístico, etnográfico, museístico, musicológico y nuestra memoria histórica. 2) Conocer los fundamentos del pluralismo religioso, sus diferencias y semejanzas socioculturales. . 3) Entender cómo se han conformado las ideas e imagen de nuestro cuerpo e identidad cultural 4) Conocer los fundamentos del Arte y la antropología visual y sus teorías actuales más relevantes. 5) Proponer formas de recuperación, conservación y gestión del patrimonio. 6) Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.		
6	Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)		
	Denominación	% Mínimo	% Máximo
	Examen escrito	40	50
	Prácticas	20	30
	Ejercicios y Actividades	10	20
	Trabajos individuales o de grupo	25	30
	Participación	5	10
7	Contenidos de la materia: (Breve descripción de la materia)		
	Historia y análisis social, cultural y artístico de nuestro patrimonio artístico histórico tanto material como inmaterial y claves su gestión para su conocimiento y difusión, así como su uso como recurso económico. Fundamentos etnológicos de la música. Evolución histórica de la Memoria de nuestro pasado histórico comparado con otros países con procesos políticos traumáticos, como la II Guerra Mundial o la violencia. Historia del Arte y de las corrientes artísticas y su relación con la antropología. Conocimiento y análisis del mundo visual en la sociedad actual. Estudio de la concepción y uso del cuerpo y su identidad en las diversas cultura. Análisis de las diversas religiones en el mundo y su influencia social y cultural en el mundo actual.		
8	Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)		
9	Descripción de las asignaturas:		
	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto		
	Denominación	Crd. ECTS	Carácter
	Patrimonio y gestión cultural	6	FB OB OP TF PE MX
	Antropología de las religiones	6	FB OB OP TF PE MX



Memoria histórica comparada	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Patrimonio etnológico y museística	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Antropología visual	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Arte y antropología	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Etnomusicología	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Patrimonio material e inmaterial de Castilla y León	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Pluralismo religioso y globalización	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX
Cuerpo y cultura	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX

Si optas por cumplimentar las fichas de asignaturas, tienes los modelos en el anexo II.

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)



Antropología de género

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto				
	24	FB	OB	OP	TFC	PE	MX

2 **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios** (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

Asignatura	Semestre	ECTS
Género e identidades	1º	6
Antropología de la sexualidad	7º	6
Género y trabajo	6º	6
La Perspectiva feminista en la Antropología social	6º	6

3 **Lenguas en las que se imparte:**

Castellano

4 **Competencias:** (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

G-1, G-6, G7, G-14, G-15, G-16, G-17
E-1, E-2, E-4, E-7, E-14, E-18, E-19, E-21, E-22, E-24E-28, E-30, E-40

5 **Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)**

Cada asignatura distribuirá los 6 créditos (150 Horas) previstos del siguiente modo

Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas
Lección magistral: exposición de la teoría	30	Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de ejercicios y problemas, consulta bibliográfica, realización de prácticas y pruebas de evaluación	90
Realización de prácticas guiadas	20		
Sesiones de tutorías (grupales o individuales)	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90

5.1 **Resultados de aprendizaje:** (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)

- Identificar, comprender y definir la naturaleza de la categoría analítica género desde una perspectiva antropológica.
- Analizar las diferencias culturales en los roles y relaciones de género.
- Que el alumnado sea capaz de utilizar la categoría de género en el análisis antropológico de las sociedades actuales.
- Que conozca, reflexiones y analice los problemas antropológicos que conlleva el etnocentrismo cultural y los modelos culturales dominantes.
- Que pueda aplicar debidamente los instrumentos teóricos y metodológicos que le ofrece una visión de relativismo cultural respetuosa con la diversidad de los seres humanos y las culturas.
- Que sepa discernir analíticamente las problemáticas de la intersección de género y poder en la construcción de las identidades.
- Que le sea posible detectar los diferentes escenarios, tensiones y transformaciones que se producen con los intercambios culturales y la movilidad humana desde una perspectiva de género.
- Que sepa identificar problemas específicos de la comparación cultural, especialmente aquellos producidos por los

diferentes valores y representaciones de las relaciones de género.

- Que al alumnado le sea posible conocer e identificar, desde una perspectiva antropológica del género, las transformaciones y nuevas problemáticas de las sociedades interculturales y globalizadas.
- Que adquiera la suficiente competencia técnica y metodológica para realizar investigaciones etnográficas relacionadas con la antropología del género en el marco de sociedades complejas e interculturales
- .Evaluar y analizar el impacto de las perspectivas de género en la estructura y representaciones colectivas y simbólicas de diferentes sociedades y cultura
- Aplicar el conocimiento antropológico adquirido a los numerosos y complejos problemas jurídicos que sobre la cuestión del género se plantean en las relaciones laborales en la actualidad.

6 Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Examen escrito	40	50
Prácticas	20	30
Ejercicios y Actividades	10	20
Trabajos individuales o de grupo	25	30
Participación	5	10

7 Contenidos de la materia: (Breve descripción de la materia)

Sistemas género y sexo en la comparación transcultural y la teoría antropológica. Masculinidades y feminidades: conceptos, evidencias y teorías. La crítica feminista en antropología: genealogía y aportaciones. Trabajo, hogar, parentesco y poder desde una perspectiva de género. Género y espacio: Diferenciación y jerarquización. La articulación de género, parentesco y sexualidad en la producción de desigualdades. Sistemas de género, clase, edad y etnicidad: interrelaciones e influencias. Análisis etnográficos. La sexualidad como objeto de estudio .Los análisis de la sexualidad dominante. Prácticas sexuales y control social. La sexualidad como elemento de estructuración social. Trabajo asalariado y trabajo no remunerado. La división sexual del trabajo. Legislación laboral y enfoque de género. Mercado laboral y desigualdad de género. Segregación ocupacional. Roles de género y elecciones adaptativas en el empleo. El acceso de las mujeres a los puestos de dirección de las empresas en el sector privado y público desde una perspectiva jurídica. Formación y acceso al empleo. La antropología social y la antropología del género bases teóricas y perspectivas críticas. La construcción de los modelos culturales de feminidad masculinidad. Patriarcado, matriarcado y relaciones de género: de las sociedades simples a las complejas. Género y maternidad.

8 Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

9 Descripción de las asignaturas:

FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto

Denominación	Crd. ECTS	Carácter					
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
Género e identidades		FB	OB	OP	TF	PE	MX
Antropología de la sexualidad		FB	OB	OP	TF	PE	MX
Género y trabajo		FB	OB	OP	TF	PE	MX
La Perspectiva feminista en la Antropología social		FB	OB	OP	TF	PE	MX

Incluye tantas filas de asignaturas como necesitas.

Si optas por cumplimentar las fichas de asignaturas, tienes los modelos en el anexo II.

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)

Nuevos retos sociales

1 Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto
30	FB	OB OP TFC PE MX

2 Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

Asignaturas por semestres

Asignatura	Semestre	ECTS
------------	----------	------



Antropología del desarrollo	4º	6
Migraciones y relaciones interculturales	5º	6
Ecología y procesos culturales	6º	6
Ruralidades y antropología	6º	6
Pobreza, exclusión e inclusión social	7º	6

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)3 **Lenguas en las que se imparte:**

Español

4 **Competencias:** (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G11, G12, G13, G15, G14, G16, G17, G18

E1, E3, E5, E6, E8, E11, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20, E23, E24, E25, E31, E32, E33, E35, E36, E38, E40.

5 **Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)**

		Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de ejercicios y problemas, consulta bibliográfica, realización de prácticas y pruebas de evaluación	
Lección magistral: exposición de la teoría	30		90
Realización de prácticas guiadas	20		
Sesiones de tutorías (grupales o individuales)	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90

5.1 **Resultados de aprendizaje:** (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)

- 1) Ser capaz de analizar y explicar los graves problemas del mundo actual, especialmente en lo que se refiere a las causas de la diversidad del desarrollo en el mundo.
- 2) Conocer las bases económicas y de conflicto que generan las grandes migraciones y la incapacidad del primer mundo para asumir sus compromisos.
- 3) Explicar los conflictos de las relaciones interculturales y sus soluciones
- 4) Comprender el funcionamiento de la biosfera y la necesidad perentoria de su conservación para la especie humana y como se generan los procesos culturales.
- 5) Entender cómo se conforman la pertenencia a la ruralidad y como genera identidades
- 6) Explicar las causas de la profunda desigualdad mundial y social en la actualidad que generan la pobreza y la consiguiente exclusión social.

6 **Sistemas de evaluación:** (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Examen escrito	40	50
Prácticas	20	30
Ejercicios y Actividades	10	20
Trabajos individuales o de grupo	25	30
Participación	5	10

7 **Contenidos de la materia:** (Breve descripción de la materia)

Historia del desarrollo económico desde la Colonización a la Descolonización. El neoliberalismo y la globalización como últimas fases de la desigualdad en el mundo. La existencia de líneas de intervención, insuficientes, para paliar sus graves efectos. Estudio de las diversas causas de las migraciones en el mundo, desde las razones económicas de la profunda desigualdad y subdesarrollo hasta las causas bélicas, violencia étnica o religiosa. Los graves problemas del mundo actual y la incapacidad de los organismos oficiales lo que obliga a la presencia masiva de ONGs para paliar la pobreza en el mundo y su marginación territorial y social. Bases culturales de la explotación de los recursos de la Tierra sin reparar en su finitud. La ecología como ciencia que explica el equilibrio entre los seres vivos y los recursos. La importancia del mundo rural y sus recursos naturales y culturales que los modelos políticos y económicos marginan.

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)



9 Descripción de las asignaturas: FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto							
Denominación	Crd. ECTS	Carácter					
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
Antropología del desarrollo	6						
Migraciones y relaciones interculturales	6						
Ecología y procesos culturales	6						
Ruralidades y antropología	6						
Pobreza, exclusión e inclusión social	6						
Si optas por cumplimentar las fichas de asignaturas, tienes los modelos en el anexo II.							

6

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)



Trabajo de Fin de Grado

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto				
	12	FB	OB	OP	TFC	PE	MX
2	Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)						
	300 horas Semestre 8 12 CECTS						
3	Lenguas en las que se imparte:						
	Castellano						
4	Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)						
	<input type="checkbox"/> Todas las competencias específicas del grado.						
5	Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)						
	Actividades Presenciales		Horas	Actividades no Presenciales		Horas	
	Elaboración del Guion de trabajo		5	Consulta de fuentes y bibliografía		90	
	Seguimiento de los avances del TFG		14	Trabajo de campo y/o investigación		110	
	Defensa del TFG		1	Redacción del TFG		75	
				Preparación de la defensa del TFG		5	
	Total presencial		20	Total no presencial		280	
5.1	Resultados de aprendizaje: (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)						
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar un trabajo personal que aplique e integre los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la titulación así como la capacidad creativa del alumno ○ Profundizar en el diseño y elaboración de informes académicos ○ Saber buscar soluciones a los problemas planteados. ○ Participar en el desarrollo de todas las fases del Trabajo, desde las etapas de planificación y análisis, al diseño, la redacción y el establecimiento de conclusiones. ○ Capacitar al alumno para comprender, discutir y expresar (oralmente y por escrito) conceptos y argumentos relacionados con el Trabajo que desarrolla. 						
6	Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)						
	<p>La evaluación tendrá en cuenta el proceso de diseño, planteamiento de cuestiones y actividades de investigación, evaluación o intervención correspondientes, la calidad de los datos obtenidos y de su análisis cualitativo y/o cuantitativo, y su rigor metodológico, científico y académico, además de la calidad de la forma en que se presenten los resultados finales y la defensa pública que haga de los mismos..</p> <p>El sistema de evaluación será en cada momento el aprobado por la Junta de facultad en el marco de la normativa sobre Trabajos de Fin de grado de la Universidad de Valladolid.</p>						



Denominación	% Mínimo	% Máximo

7 **Contenidos de la materia:** (Breve descripción de la materia)
Aplicación de todas las competencias transversales y específicas adquiridas en el grado al desarrollo de un proyecto personal y original de investigación, intervención o evaluación antropológica que se plasme en un informe final en formato escrito o multimedia.

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)
Para la realización del Trabajo Fin de Grado será necesario tener superados los créditos, obligatorios y optativos, de los cuatrimestres primero al séptimo.

9 **Descripción de las asignaturas:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto

Denominación	Crd. ECTS	Carácter					
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX

Incluye tantas filas de asignaturas como necesitas.

Si optas por cumplimentar las fichas de asignaturas, tienes los modelos en el anexo II.

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)																									
Prácticas externas																									
1 Créditos ECTS:	Carácter: FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto																								
12	FB OB OP TFC PE MX																								
12ECTS2	Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS) 300 horas 8 semestre 12 CECTS																								
3	Lenguas en las que se imparte: Castellano																								
4	Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.) G-2, G-3, G-9, G-10, G-11G-13, Gg-15, E-																								
5	Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional) Para las prácticas externas se organizarán reuniones preparatorias entre el profesor/a-tutor/a y el alumno/a, así como un seguimiento de las actividades a realizar. En las horas lectivas (seminarios) también se mostrará la forma de realización de una memoria aplicable a las actividades realizadas. El trabajo personal por parte del estudiante en la empresa o institución no debe superar la dedicación de 20 horas semanales (un total de 12 semanas), aparte se contabilizará el tiempo dedicado a la elaboración de la memoria justificativa de la actividad realizada.																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades Presenciales</th> <th>Horas</th> <th>Actividades no Presenciales</th> <th>Horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reuniones preparatorias</td> <td>6</td> <td>Elaboración de la memoria</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td>14</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Trabajo de prácticas</td> <td>240</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas	Reuniones preparatorias	6	Elaboración de la memoria	40	Seminarios	14			Trabajo de prácticas	240										
Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas																						
Reuniones preparatorias	6	Elaboración de la memoria	40																						
Seminarios	14																								
Trabajo de prácticas	240																								



Total presencial	260	Total no presencial	40
-------------------------	------------	----------------------------	-----------

5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)

- Adquirir experiencia de la forma específica de la participación profesional de el conocimiento por medio de factores etnográficos implicados en un cambio programado de una población.
- Conciliar en los proyectos de intervención de las exigencias de la administración y de las poblaciones afectadas.
- Conciliar las demandas y las necesidades de las poblaciones bajo estudio.
- Saber y ser capaces de poner en práctica la participación profesional en las intervenciones en diferentes campos de aplicación de la antropología en el ámbito de las relaciones entre cultura y sociedad.
- Elaborar un trabajo individual en la que tenga cabida el plan de trabajo y programación de actividades.
- Expresarse con eficacia mediante la aplicación de los textos formales procedimientos argumentativos.
- Hacer presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académico propio.
- Identificar los posibles efectos de las intervenciones en diferentes grupos socio-culturales. Intervenir en diferentes contextos y campos de aplicación de la antropología en el campo de las relaciones entrecultura y sociedad. Mantener una conversación adecuada en el nivel del altavoz. Participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y el desarrollo cultural evaluación neladequació. Resolver problemas de manera autónoma. Saber hacer diseños etnográficos correspondientes a cambios programados y los diseños de evaluación final intermedisi. Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica a estudiarpoblacions marginal y oculte

6 **Sistemas de evaluación:** (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Evaluación del tutor externo	40	50
Memoria	40	50
Seminarios de formación y ejercicios	10	20

7 **Contenidos de la materia:** (Breve descripción de la materia)

La asignatura de Prácticas Externas tiene carácter Obligatorio y se imparte en el segundo semestre del cuarto curso del Grado en Antropología Social y Cultural.

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)9 **Descripción de las asignaturas:**

FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Prácticas externas; MX: Mixto

Denominación	Crd. ECTS	Carácter					
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX
		FB	OB	OP	TF	PE	MX

Incluye tantas filas de asignaturas como necesitas.

Si optas por cumplimentar las fichas de asignaturas, tienes los modelos en el anexo II.



6 Personal académico

6.1 Personal académico disponible:



Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos oficiales universitarios. Página 40 a 44 Apartado 5.2

Toda propuesta de Plan de estudios indicará el profesorado disponible para asegurar la impartición del grado, así como para garantizar la calidad de la docencia y la formación del estudiante. Respecto de la asignación de profesorado a las asignaturas previstas en los planes de estudio de titulaciones de grado de la Universidad de Valladolid, se establece el siguiente procedimiento:

1. Con carácter general, las asignaturas previstas en los planes de estudio de titulaciones de grado de la Universidad de Valladolid podrán ser impartidas por el profesorado con formación y experiencia en materias que versen sobre los contenidos de las asignaturas. La vinculación a áreas de conocimiento no será cortapisa para la aplicación de dicho principio.
2. No obstante lo anterior, los planes de estudio indicarán, para cada asignatura, al menos tres áreas de conocimiento que tendrán carácter preferencial como áreas responsables, y deberán hacer explícito cuál de ellas sería la propuesta como encargada de la docencia. En el caso en el que las áreas sean compartidas por varios departamentos, los centros serán los encargados de proponer al Consejo de Gobierno una relación priorizada de los departamentos que se encargarían de la docencia correspondiente.

A partir de ese momento el procedimiento de asignación de la docencia será el actualmente previsto en la Universidad de Valladolid, sin perjuicio de las modificaciones que puedan surgir como consecuencia de los procedimientos que se establezcan para la garantía de la calidad de los grados.

a Personal docente e investigador.

Tipo: tipo de categoría laboras, PTUN, CAUN, etc... Tipo de vinculación: Funcionario, laboral, contratado, etc...

Experiencia: Describir de forma genérica para cada categoría los siguientes aspectos:

- Experiencia docente (En el caso de cumplimentar con informe económico, esta información es incluida por Servicios Centrales)
- Experiencia investigadora (En el caso de cumplimentar con informe económico, esta información es incluida por Servicios Centrales)
- Experiencia profesional relacionada con la titulación.
- Información adicional: incluir cualquier otro aspecto destacable como premios, menciones, etc... que sean de interés para resaltar al profesorado.

La especificación del personal académico se realizará en términos de perfiles y no se requerirá necesariamente incluir el nombre y apellidos del personal académico ni su currículum vitae.



Tablas a completar para cada uno de los Departamentos que participen en el título:

Nombre del departamento													
Profesor	Titulación	Categoría(1)	Área de Conocimiento	Doctor (Si/No)	Figura más alta Acreditación (si procede)	Quinquenios docentes	Sexenios de Investigación	Asignaturas impartidas	Horas dedicadas al Título	Horas dedicadas a la Universidad	Nº Máximo de ECTS puede impartir	Nº ECTS impartidos en el Título propuesto(2)	Nº ECTS impartidos en otros Títulos (2)
Ángel Pablo García Colmenares		CAUN	Historia contemporánea	SI		6	4	Historia del mundo actual	60	240	14	6	8
Ángel de Prado Moura		CD	Historia moderna	SI				Memoria histórica comparada					
Anastasio Ovejero Bernal		CAUN	Psicología social	SI		6	6	Psicología de grupos y organizaciones	60	240	14	6	8
Fátima Cruz Souza		CD	Psicología social	SI			1	Psicología social Psicología cultural y colectiva	120	240	24	12	12
Asur Fuente Barrera		PRAS	Psicología social	SI				Antropología de la imagen	60	180	18	6	12
Mª Teresa Alario Trigueros		PTUN	Historia del Arte	SI		6	1	Arte y Antropología	60	240	16	6	10
José Enrique Delgado Huertos		PTUN	Geografía humana	SI		6		Población y territorio	60	240	24	6	18
Alicia H. Puleo García.		PTUN	Filosofía	SI	Acreditada a CAUN	5	4	Ética y Filosofía Política	60	160	16	6	10
Angélica Velasco Sesma.		PRAS	Filosofía	SI	Acreditada a AYUD			Género e identidad Perspectiva feminista de la antropología	120	180	18	6	12
José Ignacio		AYU-Doc	Sociología	SI	Acreditado a CD			Sociología Métodos de	120	240	24	12	12



García-Valdecasas								investigación en CC.SS					
Jesús Alberto Valero Matas		PTUN	Sociología	SI		3	2	Estructura y cambio social	6	160	16	6	10
José Miguel Gutiérrez Pequeño		CD	Sociología	SI				Migraciones y relaciones interculturales	6	240	24	6	18
José Antonio Orejas Casas		PTEU	Derecho civil	NO		5		Fundamentos de Derecho para la Antropología	60	240	18	6	12
Alicia Peñalba Acitores		PTUN	Música	SI				Etnomusicología	60	240	24	6	18
Julia Fernández de la Mora		PTEU	Economía aplicada	SI		5		Estadística para la antropología	60	240	24	6	18
Azucena Román Ortega		PTEU	Economía aplicada	NO		5		Economía política	60	240	24	6	18
José Luis Hernández Huerta		CD	Teoría e Historia de la educación	SI				Antropología de la Educación	60	240	24	6	18
Patricia San José Rico		AYUD	Filología inglesa	SI				Inglés técnico para la Antropología	60	240	24	6	18
Amalia Rodríguez González		CD	Derecho mercantil	SI	Acreditada a PTUN		2	Género y trabajo	60	240	24	6	18
Carolina Martínez Ruiz		PTUN	Ecología	SI		4	2	Ecología y procesos culturales	40	160	18	4	14
Carlos del Peso Taranco		PTEU	Producción Vegetal y Recursos Forestales.	NO		4		Ecología y procesos culturales	20	240	24	2	22
Lucio Martínez Álvarez		PTUN	Didáctica de la Expresión Corporal	SI		4		Cuerpo y Cultura	60	240			



A fin de facilitar la compatibilidad del profesorado de la Facultad de Educación en la docencia de los Grados de Antropología Social y Cultural y la de Educación Social, se acometerá a lo largo del Curso 2017-2018 una reasignación de la docencia en las asignaturas el Grado de educación Social, que tendrá como finalidad simplificar la responsabilidad docente en las asignaturas compartidas entre dos o más profesores/as y el de liberar de carga docente a aquellas áreas más saturadas para que puedan emplearlas en la docencia de Antropología Social y Cultural. Asimismo, aquellas asignaturas de idéntica denominación (Ética y Filosofía política y Métodos de investigación en Ciencias Sociales), que se imparten en ambos títulos, posibilita una economía de recursos dado que pueden impartirse por el mismo responsable docente en un solo grupo.

(1) En el caso de universidades privadas, la referencia a la categoría se entenderá realizada al personal docente previsto en el correspondiente convenio colectivo

(2) Se contabilizarán todos los créditos impartidos, incluyendo la tutorización de prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado/Máster

Si el número de ECTS a impartir en el nuevo título no pudiera ser asumido por el conjunto de departamentos, será necesario incorporar una tabla adicional con las previsiones de contratación desagregado por categoría docente, conforme a la siguiente tabla descriptiva de sus perfiles:

Nombre del departamento en que se integrarán								
Profesor	Titulación	Categoría(1)	Área de Conocimiento	Doctor (Si/No)	Asignaturas que impartirá	Horas dedicadas al Título	Horas que dedicará al Título	Nº de ECTS que impartirá en el título
	Antropología social y cultural	CD	Antropología social y cultural	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología social y cultural • Antropología del parentesco • Etnología • Patrimonio etnológico y museística 		240	24
	Antropología social y cultural	CD	Antropología social y cultural	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología del desarrollo • Trabajo de Campo y análisis • Antropología política 		240	24



					<ul style="list-style-type: none"> • Antropología de las religiones 			
	Antropología social y cultural	CD	Antropología social y cultural	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas cuantitativas • Técnicas cualitativas • Teorías antropológicas actuales • Etnografía 		240	24
	Antropología social y cultural	CD	Antropología social y cultural	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías antropológicas clásicas • Antropología de la sexualidad • Técnicas avanzadas de investigación en antropología • Pobreza, exclusión e inclusión social 		240	24
	Antropología social y cultural	PRAS 6+6	Antropología social y cultural	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de las ideas sociales y los sistemas políticos • Pluralismo religioso y globalización • Ruralidades y antropología 		180	18
	Historia del Arte	PRAS 6+6	Historia del Arte	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio material e inmaterial de Castilla y León • Patrimonio y gestión cultural 		180	18



					<ul style="list-style-type: none">• Patrimonio etnológico y museística			
--	--	--	--	--	--	--	--	--



b Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios

c Adecuación del profesorado

**6.2 Otros recursos humanos disponibles:**

Personal de apoyo disponible, su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título. La especificación del personal de apoyo se realizará en términos de perfiles y no se requerirá necesariamente incluir el nombre y apellidos del personal académico ni su currículum vitae. (En el caso de cumplimentar con informe económico, esta información es incluida por Servicios Centrales) Personal de administración y servicios

Perfil	Tipo vinculación	Experiencia profesional (antigüedad=
Técnico de Medios Audiovisuales	Contratado Laboral	17

Descripción de asignaturas y posibles áreas de conocimiento (Información sólo para la UVA)

Asignatura	Áreas de conocimiento (al menos tres áreas)
Ética y Filosofía política	Filosofía, Antropología Social y Cultural Sociología
Población y territorio	Geografía Humana, Sociología y Economía Aplicada
Historia del mundo actual	Historia contemporánea, Sociología, Antropología social
Economía política	Economía aplicada, Antropología social, Hº e instituciones económicas
Fundamentos de derecho para la antropología	Derecho civil, Historia del Derecho
Historia de las ideas sociales y los sistemas políticos	Filosofía, Historia contemporánea, Antropología social
Psicología social	Psicología social, Sociología, Psicología evolutiva
Sociología	Sociología, Psicología social, Historia contemporánea
Estructura y cambio social	Sociología, Psicología social, Filosofía
Psicología de grupos y organizaciones	Psicología social, Sociología y Psicología evolutiva
Psicología cultural y colectiva	Psicología social, Antropología social, Sociología
Antropología social y cultural	Antropología social, Sociología, Filosofía
Teorías antropológicas clásicas	Antropología social, Sociología, Filosofía
Teorías antropológicas actuales	Antropología social, Sociología, Filosofía
Antropología de la educación	Antropología social, Teoría e Historia de la Ed, Sociología
Antropología política	Antropología social, Sociología, Filosofía
Antropología del parentesco	Antropología social, Sociología, Psicología social
Etnología	Antropología social, Sociología
Métodos de investigación en Ciencias Sociales	Antropología social, Sociología, Geografía Humana
Trabajo de campo y análisis	Antropología social, Sociología, Geografía Humana
Inglés técnico para la Antropología	Filología Inglesa, Didáctica de la lengua, Antropología social
Técnicas cuantitativas para la Antropología	Antropología social, Sociología, Economía aplicada
Técnicas cualitativas para la Antropología	Antropología social, Sociología, Psicología social
Estadística para la Antropología	Estadística e Investigación operativa, Antropología social, Sociología
Etnografía	Antropología social, Sociología;
Técnicas avanzadas de investigación en Antropología	Antropología social, Sociología
Patrimonio y gestión cultural	Historia del Arte, Antropología social
Antropología de las religiones	Antropología social, Sociología
Memoria histórica comparada	Historia contemporánea, Sociología
Patrimonio etnológico y museística	Antropología social, Historia del Arte
Antropología visual	Antropología social, Psicología social, Historia del Arte
Arte y antropología	Historia del Arte, Antropología social
Etnomusicología	Música, Antropología social
Patrimonio material e inmaterial de Castilla y León	Antropología social
Pluralismo religioso y globalización	Antropología social, Sociología, Psicología social,



Grado/Master en

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Cuerpo y cultura	Didáctica de la expresión corporal, Antropología social
Género e identidades	Filosofía, Antropología social, Psicología social
Antropología de la sexualidad	Antropología social, Filosofía, Psicología social
Género y trabajo	Derecho del Trabajo, Derecho mercantil, Sociología
La Perspectiva feminista en la Antropología social	Filosofía, Antropología social, Psicología social
Antropología del desarrollo	Antropología social, Sociología, Filosofía
Migraciones y relaciones interculturales	Sociología, Geografía Humana, Antropología social
Ecología y procesos culturales	Ecología, Producción vegetal y recursos forestales, Geografía Humana
Ruralidades y antropología	Psicología social, Antropología social, Geografía Humana
Pobreza, exclusión e inclusión social	Sociología, Antropología social, Psicología social
Trabajo de Fin de Grado	Todo el profesorado
Prácticas externas	Antropología social, Sociología, Psicología Social

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad



7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de los medios materiales y servicios disponibles:

Los espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc., son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En el caso de enseñanzas que se impartan a distancia, será necesario señalar la existencia de recursos específicos, tales como centros asociados, equipos informáticos, infraestructura de telecomunicaciones, etc.

a Descripción de los medios materiales y servicios disponibles.

En este apartado enumere y describa técnicamente el equipamiento de su centro en general y aquel que prevé dedicar a la impartición de la titulación.

Indicar el número de espacios, realizar una breve descripción de los mismos, así, para los casos más específicos, como por ejemplo laboratorios, señalar la adecuación de los mismos para la impartición de la titulación.

Espacios formativos y de investigación.

El Campus de la Yutera de Palencia es un campus moderno que ha recuperado un significativo ejemplo de patrimonio industrial castellano. Fue inaugurado en el curso 2001-2002, sobre una parcela de 60.002,3 m², con 5 edificios de los cuales de uso para los Títulos de Grado de Educación son el Aulario (13.812,40 m² construidos y 8.655,7 m² útiles), el edificio de gestión administrativa (327 m²) y un edificio de Despachos, seminarios y aulas especiales con una superficie construida de 4.392,6 m² y útil de 2.873,9 m². Además existen en el Campus otros edificios de uso compartido como la cafetería, y sala de estudio con 128 puestos.

El campus dispone también de una pista polideportiva de uso compartido.

Todo el Campus de la Yutera cumple con todos los requisitos de accesibilidad para personas con discapacidad física: aparcamientos, accesos a edificios, a plantas, aulas, laboratorios, seminarios y aseos.

La E. U. de Educación dispone para desarrollar su actividad académica de los siguientes espacios:

a) AULARIO, con Sala de reuniones, Servicio de Reprografía, Biblioteca de Campus, que contiene 408 puestos de trabajo y 1388 m², 24 aulas ordinarias y varias de uso específico, de las cuales son de uso principal de la E. U. de Educación, las siguientes dependencias:

- 1 aula de Música de 103,5 m²
- 1 aula de Educación Física de 415,70 m²
- 1 aula de Expresión Corporal de 415,70 m²
- 1 aula de informática de uso exclusivo para la docencia con 35 puestos de trabajo
- 2 aulas de informática de uso del alumnado con 30 y 20 puestos de trabajo respectivamente
- 1 Laboratorio de Química Básica

En cuanto a las aulas ordinarias de que dispone el campus (23), doce son de uso preferente de la E. U. de Educación, con capacidades variadas (de 25 a 100 estudiantes), siendo posible utilizar también el resto de aulas según las necesidades, al ser un aulario compartido.

- En este edificio se encuentran también 3 despachos del profesorado de Educación Física, anejos a sus aulas y espacios de trabajo y otro despacho vinculado al aula de Música.
- Igualmente se encuentran en este edificio los 4 despachos de dirección del Centro.
- Todos los edificios disponen de red informática en todas las aulas.

b) EDIFICIO DE DESPACHOS, SEMINARIOS Y AULAS ESPECIALES

- 51 despachos de uso del profesorado
- Sala para uso de los representantes y asociaciones estudiantiles
- Aula de grado
- Sala de reuniones
- 14 Seminarios de tamaños variados (capacidad entre 14 y 35 estudiantes) y material diverso que permiten trabajar en grupo pequeño y mediano.
- Laboratorio de recursos audiovisuales
- Laboratorio de Anatomía con capacidad para 40 personas
- Laboratorio de Idiomas con 13 puestos de trabajo
- Laboratorio de Física (40 personas)



8 Resultados previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

a. Tasa de graduación:	80%
b. Tasa de abandono:	10%
c. Tasa de eficiencia:	0,9
A continuación se aporta una estimación de los tres indicadores requeridos, en forma de tasas, los cuales han sido estimados a partir de los siguientes datos:	

a Tasa de graduación:

Tipo de estudiante que accede al plan de estudios

- Objetivos planteados en término de desarrollo de competencias.
- Grado de dedicación de los estudiantes a la carrera de acuerdo con la planificación de las enseñanzas descrita en esta memoria, teniendo además muy en cuenta que el nuevo grado tiene una carga de 240 ECTS.
- Grado de compromiso de la titulación con un modelo de enseñanza centrado en el aprendizaje, con elementos sólidos de apoyo, orientación y tutela, t
- Valores de los indicadores a estimar en los últimos ocho años en titulaciones análogas y, muy especialmente, lo correspondientes a etapas en las que la matrícula aportaba datos similares a los previstos en los próximos cuatro años.

a. Tasa de graduación
Se estima que el porcentaje de estudiantes que finalizarán la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios -o en un año académico más- en relación con su cohorte de entrada será del 80%

b Tasa de abandono:

b. Tasa de abandono
Se estima que la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que deberían obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior será del 10%. Siendo X el primer año del bienio del último curso académico según su duración oficial del plan de estudios.

c Tasa de eficiencia:

c. Tasa de eficiencia
Se estima que la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que deberán matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se matricularán será del 0.9

a) Describe y justifica las tasas establecidas.



8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Este procedimiento se establece en el título cuarto del reglamento de ordenación académica de la Universidad de Valladolid, en concreto en su capítulo primero (evaluación de los aprendizajes del estudiante).



9 Sistema de garantía de la calidad

Grado:

http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/verificauvagrado_xcg_18-12-08x.pdf

Máster:

http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/verificauvamaster_xcg_18-12-08x.pdf

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

9.2 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.3 Procedimientos para garantizar las prácticas externas y movilidad

9.4 Análisis de la inserción laboral

9.5 Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título:

Para fijar estos criterios, debe tenerse en cuenta el Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, donde se establecen determinados criterios para la supresión de enseñanzas de grado y máster, así como un procedimiento al respecto.

Se deberá, por tanto, indicar en este punto las circunstancias en las que la Universidad aplicará tales criterios e iniciará el procedimiento de supresión de las enseñanzas.

Se deberá también incluir un protocolo que garantice, en el caso de una posible supresión futura de la enseñanza, los derechos de los alumnos en los términos previstos en la normativa vigente.

9.7 Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas



10 Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título.

Pueden darse dos casos:

- Que el nuevo Título sustituya a otro Título preexistente, por lo que se deberá especificar el periodo de implantación del nuevo Título y paralelamente el periodo establecido para la extinción del plan de estudios perteneciente al Título antiguo.
- Que el nuevo Título no sustituya a ningún otro Título

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Se debe describir el procedimiento que se seguirá para que los estudiantes de estudios ya existentes puedan efectuar una transición ordenada y sin resultar perjudicados por el proceso e incluir la tabla de adaptación correspondiente.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Indicar las titulaciones actuales, que se extinguen con la entrada en vigor de las nuevas titulaciones.



Anexo II: Ficha de materias asignaturas o de asignaturas.

Cumplimentar OBLIGATORIAMENTE SÓLO en el caso de estructura: Materia > Asignatura.

Denominación de la materia: (Codificación o numeración y nombre)

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto
		FB	OB
		OP	TFC
		PE	MX

2 **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios** (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

3 **Lenguas en las que se imparte:**

4 **Competencias:** (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

5 **Actividades formativas (en horas) y metodologías docentes (opcional)**

Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas
Total presencial		Total no presencial	

5.1 **Resultados de aprendizaje:** (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)

6 **Sistemas de evaluación:** (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)

Denominación	% Mínimo	% Máximo

7 **Contenidos de la materia:** (Breve descripción de la materia)

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

9 **Descripción de las asignaturas:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto

Denominación	Crd. ECTS	Carácter					
		FB	OB	OP	TF	PE	MX

Incluye tantas filas de asignaturas como necesitas.

Si optas por cumplimentar las fichas de asignaturas, tienes los modelos en el anexo II.



Cumplimentar VOLUNTARIAMENTE.

Denominación de la asignatura: (Codificación o numeración y nombre)

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas
		FB	OB OP TFC PE

2 **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios** (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

3 **Lenguas en las que se imparte:**

4 **Competencias:** (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

5 **Actividades formativas** (en horas y porcentaje de presencialidad) **y metodologías docentes**

Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas
Total presencial		Total no presencial	

5.1 **Resultados de aprendizaje:**

6 **Sistemas de evaluación:**

Denominación	% Mínimo	% Máximo

7 **Contenidos de la asignatura:** (Breve descripción de la asignatura)

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

**Documentación Adicional (a presentar ante la Junta de Castilla y León)**

A los efectos de solicitud de autorización de implantación o comunicación, y en su caso solicitud de autorización, de modificaciones, la Junta de Castilla y León podrá requerir como documentación adicional:

- En el caso de enseñanzas de la rama Ciencias de la Salud, documento acreditativo del cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del Anexo del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios.
- En el caso de enseñanzas que se vayan a impartir en la modalidad semipresencial o a distancia, documento acreditativo de contar con los recursos físicos, humanos y tecnológicos que hagan sostenible su impartición (sin perjuicio de indicar en los distintos apartados de la memoria la información diferenciada para cada modalidad).
- En el caso de las enseñanzas de grado que, por decisión de la universidad, compartan la docencia de al menos 60 ECTS de formación básica u obligatoria, cuadros descriptivos de los ECTS compartidos y no compartidos.
- En el caso de que esté prevista la dotación de recursos no disponibles (profesorado, personal de apoyo, servicios), que la Universidad se compromete a incorporar para implantar la titulación propuesta, presupuesto de ingresos y gastos al respecto, conforme a las siguientes tablas:

INGRESOS POR MATRÍCULA EN LOS 4 PRIMEROS CURSOS ACADÉMICOS	
Curso	Euros
2018 _ / 2019 _ _	
2019 _ / 2020 _ _	
2020 _ / 2021 _ _	
2021 _ / 2022 _ _	

FINANCIACIÓN EXTERNA	
Entidad financiadora	Euros
TOTAL	

GASTOS PREVISTOS POR LA INCORPORACIÓN DE NUEVO PROFESORADO VINCULADO AL TÍTULO			
Categoría docente	Departamento	Nº profesores	COSTE EN EUROS (Gastos previstos)
Contratado doctor	Preh, Arqueología, Antropología	4	
PRAS 6+6	Preh, Arqueología, Antropología	1	
PRAS 6+6	Historia del Arte	1	
TOTAL			